



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**Resignificación de los lugares carcelarios desde una mirada escolar**

**Nicolle Alexandra Rodriguez Gonzalez**

**2018260070**

**Miguel Santiago Lopez Garcia**

**2018260036**

**Trabajo de grado para optar para el título de Licenciatura en Ciencias**

**Sociales**

**Asesor:**

**Jorge Armando Galindo Joya**

**Facultad de Humanidades**

**Línea de investigación de Educación Geográfica**

**Bogotá**

**2023**

<b>Tabla de contenido</b>	
<b>Agradecimiento y dedicatoria</b>	<b>4</b>
<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>6</b>
Filtros de búsqueda y disciplinas	6
Autores y autoras	10
Enfoques y metodologías	11
Sobre la enseñanza crítica del espacio	13
<b>Caracterización</b>	<b>16</b>
Localidad de los Mártires	16
Caracterización barrio Samper Mendoza y barrio Santa Fe	23
Contextualización educativa y espacial del I.E.D. Colegio República Bolivariana de Venezuela	29
<b>Planteamiento del problema</b>	<b>33</b>
<b>Pregunta problema</b>	<b>35</b>
<b>Objetivos de investigación</b>	<b>35</b>
Objetivo general	35
Objetivos específicos	36
<b>Justificación</b>	<b>36</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>38</b>
Enfoque geográfico	38
Enfoque pedagógico.	42
Enfoque metodológico	44
<b>Marco conceptual</b>	<b>48</b>
Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH	48
Norma	53
Formación política	56
<b>Metodología de investigación y planeación</b>	<b>61</b>
<b>Análisis de resultados</b>	<b>75</b>
Imaginario espaciales sobre los escenarios de encierro	75
La configuración social a partir de las normas institucionales	82
Apropiación del espacio por medio del arte	87
<b>Conclusiones</b>	<b>100</b>

Conclusiones académicas	100
Conclusiones pedagógicas	104
<b>Referencias</b>	<b>108</b>

## **Agradecimiento y dedicatoria**

### **Por Nicolle Rodriguez**

*Poder decir adiós es crecer.*

A mi madre por creer en mí, por trasnochar conmigo y pasarme un tinto caliente en medio de mis ideas. Sin ti no hubiera llegado a ser lo que soy hoy, sin ti mis sueños serían cortos y la vida vacía. Mis triunfos te pertenecen.

A mi padre por demostrarme que soy su orgullo, por callar y amar cuando es necesario. A ti que me enseñaste la dignidad del trabajo y la sencillez.

A mi hermano y mis abuelas, por sentarse en la mesa, por aguantar mis largas explicaciones y abrazarme siempre. A mi abuelo que me cuida desde el cielo, tú que eres titulado como el mejor hombre del planeta.

A la gloriosa Universidad Pedagógica Nacional, no erré al elegirte ni al luchar por ti y contigo. Siempre viva el alma mater.

A mis maestros y maestras, especialmente a quienes me hicieron un espacio en su espacio. Nunca existirán las palabras para describir el valor de su labor.

A mis amigas y amigos por reír, llorar, viajar y tomar a mi lado. Si existen otras vidas ojalá la mía se junte a la de ustedes nuevamente.

Finalmente, a nuestros/as estudiantes del República Bolivariana de Venezuela por darnos la oportunidad y abrirnos las puertas de su corazón.

**Por Miguel Santiago Lopez Garcia**

Quiero agradecer a mis padres que me dieron la vida y por apoyarme en todo este largo viaje, de esperanza y errores donde la reflexión más importante que me dieron es volver siempre a ser, en esencia ese alguien que vamos olvidando.

No puede faltar mi otra familia, quienes han sido mis amigos compañeros de viaje entre sonrisas y llanto, sus consejos y palabras de afecto sirvieron para crearme capaz de ser profe, su consuelo y afecto pese a las adversidades.

Manifiesto mi amor por la Universidad Pedagógica Nacional y por los profesores con los que tuve la fortuna de cruzar camino, escucharlos y aprender de ellos ha sido de las cosas más maravillosas de mi vida.

Al final agradezco a mi compañera de trabajo Nicolle y a mi compañera de viaje a la que apodé con mucho cariño Cevichica.

A todos los llevaré siempre conmigo.

## Introducción

Resignificación de los lugares carcelarios desde una mirada escolar es un proyecto pensado en cuestionar las prácticas de penalización sobre la población carcelaria. Es una apuesta formativa para y desde los/as estudiantes enfocada en la restauración de derechos de las personas privadas de la libertad y de sujetos políticos responsables y críticos frente a sus roles en la sociedad

Para lograrlo se ha pensado primero en identificar los imaginarios de los/as estudiantes del curso 901 J.M del I.E.D. República Bolivariana de Venezuela frente a estos lugares carcelarios. Al lograrlo se buscó que el grupo reconociera las normas como un factor primordial en la configuración de las instituciones extra e intercarcelarias, esto con el propósito de comprender cómo las dinámicas de encierro provienen desde los discursos de la modernización del Estado. Por último, dentro de la institución educativa se logró una intervención artística a manos de los/as estudiantes y otros maestros, en donde se conglomeraron los conocimientos obtenidos.

Se recuperaron autores, conceptos, teorías y metodologías que facilitan a la comprensión de la cotidianidad carcelaria desde lo geográfico y educativo. Todo el recorrido académico y pedagógico presente se enfocó a hacer uso del concepto de *lugar* como un camino para la crítica del sistema carcelario, la criminalización de la pobreza y la normativa jurídica y moral existentes que someten al sector presidiario.

## Antecedentes

### Filtros de búsqueda y disciplinas

Para el ejercicio de búsqueda y lectura sobre la propuesta temática: *Resignificación de los lugares carcelarios desde una mirada escolar*, acogimos una propuesta de matriz en la cual recopilamos referencias competentes a dos ejes fundamentales: 1) cotidianidad en las cárceles y 2) propuestas educativas en los colegios con enfoque de análisis desde las cárceles. En la matriz de búsqueda se encontraban secciones como: tipo de documento, año de publicación, base de datos, autores, título, problemas, enfoques metodológicos, propuestas o respuestas y otras preguntas, categorías de búsqueda, disciplinas, enfoques y aportes teóricos. Esta sistematización no solo nos ayudó a organizar la información bibliográfica de los documentos consultados sino también a sintetizar las tesis de cada texto, los referentes teóricos y conceptuales con sus respectivos autores y a plantearnos preguntas sobre cada lectura. De esta manera se facilitó la contextualización de nuestro problema, así como las relaciones o contrastes que se pueden encontrar en diferentes investigaciones al respecto de la vida carcelaria y las propuestas teóricas o didácticas sobre cómo hablar y/o enseñar geografía con enfoque analítico a situaciones carcelarias o de encierro.

### Matriz revisión documental:

No.	Tipo de documento	Año de publicación	Categorías de búsqueda	Base datos (solo el nombre)	Autores	Disciplinas	Título
1	Libro	1969	Recomendación de maestros	Lectulandia	Jose Revueltas	Literatura- social	El apando

Problemas	Enfoques teóricos	Autores de las teorías	Enfoques metodológicos	Propuestas o respuestas	Otras preguntas
La vida en la cárcel, se denotan las complejas relaciones de poder, religiosas, familiares pues en estos espacios cerrados, las individualidades por medio de las necesidades priman e impiden la unión o relaciones armonicas entre los reclusos de la historia.	Empírico- narrativo	Ninguno	Por medio de la Literatura esta, lectura narra la vida en la cárceles mexicana, Jose Revueltas vivio en carcer propia la "experiencia de estar privado de su libertad y como agudo escritor crea un relato realista y convincente de las relaciones indignas entre reclusos, carcel, sociedad.	Reflexiones sobre diversos topicos o problematicas sociales, como: la violencia, la sexualidad, la venta de narcoticos, drogadiccion	¿Que hace una carcel, carcel? la carcel es un espacio conflictivo por sus dinamicas especificas a nivel espacial, historico, y social?

(Elaboración propia)

Aquellos documentos a los cuales nos remitimos los autores referían que en efecto hay factores o situaciones que permanecen en el sistema carcelario, y no han sido investigados a profundidad, por ejemplo, acerca de los funcionarios de las prisiones (Roja A.V., Val Cid C. Callejo Gallego J. ,2018), o las experiencias en cuanto al género y sexualidades divergentes (Bello Ramírez, 2013). Sin embargo, al momento de identificar qué disciplinas en su mayoría se han ocupado de la investigación de estos escenarios penitenciarios se identifica de forma jerárquica al Derecho, en especial penal y criminología, la Etnografía, Antropología, Derechos Humanos, Sociología, Historia y Geografía, aunque esté último aparece en los filtros de búsqueda debido a que es nuestro enfoque disciplinar. El ejercicio de identificación de asignaturas de investigación que se acaban de mencionar corresponde a la observación en medio de la búsqueda.

Debido a la situación el enfoque disciplinar geográfico dentro de los espacios carcelarios es mínimamente visible, tuvimos que recurrir a usar las categorías de búsqueda referentes a “geografía y prisión”. A pesar de ser pocos los resultados recolectamos los más funcionales para nuestro ejercicio investigativo del cual el concepto *geografía* aparece como agregado, pero no como tesis principal. La categoría de búsqueda “educación y prisión” en el transcurso sólo nos remite a documentos referentes a la educación de los/as

presos/as dentro de las cárceles, propuesta que, aunque interesante no nos aportaba a nuestro problema de investigación. En el recorrido investigativo hallamos otras epistemologías reflexivas en la misma dirección de las dinámicas socioespaciales que se viven dentro de las cárceles, este fue el caso de las geografías feministas y de género, otras miradas desde la etnografía, la enseñanza y la didáctica de la geografía abren posibilidades a nuevas miradas y espacios que antes en las geografías positivistas no se tenían en cuenta. Desde la ampliación de la geografía humana Alicia Lindon habla de los giros que se dan en este enfoque replanteando las posibilidades y formas de comprensión del mundo al atreverse a iluminar rincones de la realidad que no habían cobrado interés para el conocimiento geográfico. Por ello, han venido a poner en cuestión la definición de las fronteras del mundo, al ampliar el objeto de estudio de la geografía (2010, pg. 23).

En continuidad con los filtros de búsqueda utilizamos también: “enseñanza de las cárceles en la escuela” dando como respuesta en la mayoría de nuestras bases de datos consultadas el resultado de cero archivos encontrados, o nuevamente salían documentos que ya fueron descartados por su poca relación. En conclusión, era una categoría poco práctica para la búsqueda. Un fenómeno igual nos ocurrió al momento de poner límites espacio temporales en los filtros implementados en la base de datos. Quisimos encontrar documentos recientes que fueran publicados entre el 2018-2021 solo en Colombia, pero los resultados nos arrojaron investigaciones ajenas a nuestros intereses. En ese panorama decidimos omitir esos límites espacio temporales para tener una mejor búsqueda sobre las investigaciones que sí tuvieran relación con nuestra propuesta. Pudimos evidenciar que el alcance al respecto de estudiar las cárceles en términos espaciales eran más prominentes en países como México, Colombia, Argentina y Venezuela. Así mismo las investigaciones en la escala temporal eran predominantes desde 1969 la publicación más antigua, a la más

reciente de 2021, siendo el año 2000, según nuestra observación, en el que impulsa la investigación carcelaria.

Existe un interés particular por recopilar información de las cárceles en la región latinoamericana no solo por la proximidad del lenguaje sino también porque se puede obtener mayor recopilación de datos de las instituciones penitenciarias en su funcionamiento, situación jurídica, de DDHH e histórica con relación a las cárceles nacionales.

De ese carácter histórico es importante mencionar el común denominador en cuanto al cambio drástico que se dio alrededor de las formas y razones de encierro en la parte sur del continente, pues proviene de un contexto de las luchas independentistas y los inicios republicanos en la búsqueda de formar un Estado-nación replicando así los ideales estadounidenses y europeos.

El hecho de que los centros penitenciarios sean una propuesta extraída de occidente nos lleva a aclarar que, si bien la recopilación de testimonios y estadísticas estarán más enfocadas a las prisiones latinoamericanas, sí agregaremos aportes teóricos y conceptuales desde autores/as ajenos/as a la región que ayuden a la comprensión de la conformación, transformación, discusión, crítica y postura frente a las realidades carcelarias en todas sus aristas.

En cuanto a las bases de datos concentradas en Scielo, Redalyc, repositorios como el de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes de Colombia, Universidad Autónoma de México y Universidad Distrital Francisco José de Caldas no se encontraron resultados significativos sobre las categorías de búsqueda “educación y prisión”, “geografías y prisión”, ni sobre la

categoría “resignificación de las cárceles” que realmente mostraran un antecedente directo de nuestra tema de investigación.

Estos filtros nos demuestran que existe un gran vacío frente a la investigación de las cárceles desde las disciplinas pedagógicas y de la geografía. La Universidad Pedagógica Nacional de Colombia es la más interesada en hablar de la educación en las cárceles, pero no desde un enfoque geográfico. La Universidad Nacional de Colombia y La Universidad Autónoma de México tienen investigaciones desde la geografía, pero no con perspectiva carcelaria, por último, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de los Andes no mostraron ningún resultado sobre nuestras categorías. Como dato adicional son las tesis de maestría las más interesadas por los debates carcelarios.

### **Autores y autoras**

Michel Foucault realiza distintos apuntes teóricos a partir de sus intervenciones y obras, sin embargo, nosotros nos centraremos solo en algunos que son útiles para nuestro análisis y reflexión en cuanto al lugar carcelario. El concepto de *Poder*, Foucault lo entiende como algo que no se posee por un grupo predeterminado sino más bien como la acción de ejercer ese poder con los demás sujetos dentro de la sociedad, las relaciones de poder están presentes desde el Estado, el ejército, la iglesia, la familia y la escuela. El autor afirmará en *Vigilar y Castigar* (1975) que el poder es algo que además de nacer de las relaciones sociales entre sujetos también va a afectar su espacialidad, legitimando una forma de ordenar el espacio. El filósofo entonces acuñó el concepto de *Heterotopía*. Los espacios ordenados desde el ejercicio del poder serán varios, pero ninguno será tan característico como lo es la prisión. Además, este sociólogo se ha caracterizado por su amplio conocimiento y crítica a los escenarios carcelarios, su historia y características

como escenario de espectáculo punitivo, como referencia él, y en el cual confluyen dinámicas de castigo, humillación, violencia, sometimiento, etcétera (1975). Michelle Foucault es un gran referente para apreciar cómo se ha constituido la cultura carcelaria a partir de las entidades de poder, así como de la distribución y uso de los espacios en la particular arquitectura del *panóptico* propuesta por el filósofo Jeremy Bentham en 1791, en donde se busca la observación total del reo. Este método Foucault lo estudiará y criticará tanto desde las expresiones penitenciarias como desde la movilidad y privacidad reducida en el mundo moderno.

Por su lado, Loïc Wacquant (2009) en sus aportes de teoría social nos habla del sistema punitivo, encargado de castigar y criminalizar la pobreza desde todos los aparatos sociales, penalizando a grupos sociales históricamente estigmatizados. Wacquant trabaja especialmente el análisis de segregación hacia la población negra. Hace un énfasis en cuanto a la prisión como un *gueto* judicial expandible a otros espacios geográficos que si bien no privan de la libertad sí replican la marginalización. Mientras tanto, Angela Davis (2003) desde sus aportes antirracistas y feministas habla sobre la abolición de las prisiones al evidenciar cómo estas son máquinas de tortura y desigualdad dentro de la población afroamericana. Hace referencia a la búsqueda de justicia por las mujeres desde el enfoque interseccional de las diferentes expresiones de clase, raza, etnia, de género y sexuales que resultan relevantes al momento de comprender cómo se configuran los aparatos de poder hacia las corporalidades. Davis ha sido una de las activistas más potentes del movimiento abolicionista al ser presidiaria política en Estados Unidos, inspirada en tal situación argumenta que las cárceles son un sistema que aumenta más las condiciones de desigualdad (2003). La autora es referenciada en las investigaciones sobre los estudios de DDHH, criminología crítica, sobre los presos políticos y el movimiento abolicionista.

## **Enfoques y metodologías**

Lo más notable en la revisión de las investigaciones hechas respecto a las cárceles han sido de amplio interés en los estudios etnográficos. Desde los documentos revisados se puede evidenciar cómo el desarrollo de las investigaciones dentro de espacios hostiles, entiéndase cárceles, o enfocadas a las vidas cotidianas de los reos, a las violencias, al sistema punitivo o de castigo, han sido ante todo de redacción y difusión muy reciente. Otra cuestión para destacar es como el papel del/la investigador/a es comúnmente estudiado en tanto hace no solo una recolección de lo observado (el lugar, el tiempo, los actores, las rutinas, entre otros), sino se entiende como agente activo/a en esos espacios, y cómo eso puede incidir en las respuestas obtenidas. Simultáneamente se argumenta a la entrevista (como método de investigación de mayor aparición en las fuentes revisadas) como pilar fundamental de comprensión de la cultura carcelaria en tanto ésta busca acercarse de la manera más posible al sujeto y su lectura/vivencia de la realidad habitada. Tal vez más que cualquier otra disciplina de las ciencias sociales, la antropología está hecha por su metodología, que la distingue de otras cercanas y lo que también hace su fuerza (Rodgers, 2004, p. 2).

Un rasgo característico de los estudios etnográficos analizados es la importancia del reconocimiento del ser, del sujeto como individuo que pertenece, actúa, es activo/a, siente y se proyecta en el espacio y la cultura en la que está inmersa su cotidianidad. Esto se puede evidenciar desde el gran registro literario de los testimonios compartidos por los/as presos/as.

Tales resultados son una herramienta poética para relatar los sentimientos, emociones, frustraciones, miedos de las personas privadas de su libertad. Incluso esa

proximidad puede ayudar a alcanzar objetivos enfocados a la comprensión y posterior enseñanza de las vivencias carcelarios. Técnicas como la entrevista, los relatos y testimonios directos, gráficos y descriptivos (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006) nos facilitan el trabajo investigativo en cuanto a la lectura de las realidades en prisión. No se puede descartar el apoyo estadístico más propio de la investigación cuantitativa, pues soporta la complejidad analítica de muchos estudios y emergencias que se presentan en los lugares carcelarios como el hacinamiento, la falta de recursos de primera necesidad, la situación penal, entre otros datos valiosos al momento de ampliar la discusión desde lo cualitativo.

Para complementar, podemos evidenciar el método empírico como una parte fundamental para la investigación y comprensión de los fenómenos carcelarios. Al momento de ingresar a estos espacios se van adquiriendo conocimientos que no estaban considerados al momento de plantear posibles hipótesis dentro del problema de investigación, en tanto, este método es progresivo, modificable y comprobable si nos remitimos a agregar dentro de algún diario de campo todos los descubrimientos que hemos evidenciado de primera mano. (Roja A.V., Val Cid C.Callejo allego J. ,2018).

Finalmente, para integrar la enseñanza de los escenarios carcelarios en la escuela, indagamos categorías enfocadas al “pensamiento crítico” y la “geografía crítica” de las cuales pudimos sacar resultados considerables. Estas dos se tomaron como factores primordiales para comprender y aprender a enseñar espacios de conflictividad y problemas sociales.

## **Sobre la enseñanza crítica del espacio**

La geografía cada vez ha tomado más fuerza dentro de las Ciencias Sociales en tanto ella misma ha buscado un lugar y ha mostrado en el mundo académico como una disciplina necesaria para la comprensión de las realidades a nivel macro o local. Esta se ha ido renovando y ha salido de una mirada reducida y descriptiva del espacio, aportando la categorización y problematización de denuncias actuales que aquejan al Estado, al mercado y la vida cotidiana. Sin embargo, se refleja la falta de intervención tanto curricular, de cultura escolar (García, 2011), de formación ciudadana y pensamiento crítico dentro de las aulas para acercarnos, tanto docentes como estudiantes, a la lectura espacial y como ella nos aproxima a la comprensión de las dinámicas sociales.

En compromiso se deja a nuevas generaciones de docentes en las áreas del estudio social agregar en nuestras aulas la geografía de manera didáctica y significativa. Verónica Salgado (2011) cita a Ariovaldo de Oliveira (2005) en el cual concuerda y se señala que mientras la geografía de la academia ha sido enfocada cada vez más para explicar los grandes conflictos del mundo actual, la geografía escolar adquiere desinterés, perdiendo peso no sólo en las aulas, sino en muchas ocasiones en los currículos escolares.

Una de las características que desatan los/as autores/as a propósito de la enseñanza de la geografía como una posible solución al desinterés espacial, es ante todo salirse de los contenidos y métodos que se daban en la geografía escolar del siglo pasado. Una apuesta interesante es proponer ante todo la identificación de un problema que aqueje un contexto cercano a los y las estudiantes, se les muestre tal situación como un escenario de conflicto y que por lo tanto merezca la atención necesaria para mejorar el estudio de este, el discurso

sobre ello y su postura argumentada en búsqueda de posibles soluciones (García, 2011, pg.13).

Otras de las propuestas que no solo aplica para las ciencias sociales sino para la reestructuración de la educación en general, es el ingresar a los/as estudiantes a prácticas de investigación como factor primordial y potenciador tanto de habilidades cognitivas como de relaciones sociales, simultáneamente los/as estudiantes se motivan compartiendo información nueva y ayudan, en una lógica horizontal de la educación, a dinamizar las clases. La investigación trata de develar creencias, valores y supuestos que subyacen en la práctica educativa. De ahí la necesidad de plantear una relación dialéctica entre teoría y práctica mediante la reflexión crítica (Puebla, s.f.).

En tanto espaciales hostiles, una propuesta interesante que entrelaza tanto las relaciones entre los discursos educativos que aún se mantienen y los tratos criminales (Buitrago, 2018), en toda su búsqueda de imponer el control del Estado, es la vigilancia de los cuerpos y del comportamiento que busca que el sujeto sea propio de habitar la libertad si posee buenas conductas, si le es funcional a las actividades productivas (trabajo) y si es propio de hacer nación. Hay una correlación entre lo correcto e incorrecto de lo que deben ser y hacer los seres humanos para pertenecer a las libertades y ofertas de la sociedad.

Una respuesta que es pertinente para formar el pensamiento crítico de los y las estudiantes es el estudiar su cuerpo como factor primordial/vehicular para la producción del espacio habitado. Verónica Salgado inspirada desde Lana Cavalcanti (2011, p.7) nos aclara que:

El “*lugar*” es un término especialmente adecuado para el trabajo de la geografía escolar, ya que, a través del uso de éste, el profesor podría entender las percepciones

que los estudiantes tienen sobre los espacios cercanos y cotidianos y con eso internarse, además, en análisis escalares mayores que nos ayuden a explicar y comprender el comportamiento de los fenómenos locales.

Pronunciarse desde este lugar de enunciación les permite a los/as estudiantes percibirse como sujetos que se han moldeado de acuerdo con unas ideas ético-morales que se fueron estableciendo desde el inicio de la vida con la institución familiar y ha sido cambiada en torno a nuevas concepciones en el colegio, barrio, ciudad y accesos de comunicación que perfilan constantemente su identidad. Hablar desde el lugar es entonces ir desde lo más cercano para aproximarse a otras miradas de lo espacial, esto no en el sentido de que el sujeto no pueda iniciar sus procesos relacionales y de comprensión desde conceptos más globales, sino en búsqueda de que su formación crítica a sí mismo y a las dinámicas sociales más personales sea fuerte, política y transformativa. La comprensión del yo y del otro como parte del descubrimiento de la cotidianidad, las estructuras y modelos que han configurado la humanidad.

Dirá Henry Giroux, a quien se cita especialmente en varias fuentes que se nos dio en los filtros de búsqueda sobre “enseñanza crítica de la geografía”, que la búsqueda de la escuela es que sea precisamente democrática, no un aparato servil al mercado, al contrario, debe ser contradictoria a la misma, debe ser una fuente de lucha pedagógica, política y social (1988).

## **Caracterización**

### **Localidad de los Mártires**

Los Mártires es la localidad número 14 de Bogotá, se encuentra en el centro de la ciudad en el costado occidental de la Av. Caracas desde el cual se extiende 6, 51 km hasta las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, y Antonio Nariño. La localidad administrativamente se divide en dos UPZ: UPZ 37 Santa Isabel y UPZ 102 La Sabana, ambas unidades de planeamiento zonal conformadas por 22 barrios poblados y habitados por 83.142 personas. Los Mártires es un sector de la ciudad con una variada historia, cultura y económica, en donde han convivido múltiples transformaciones pasadas repercutiendo en el paisaje y el espacio geográfico de la misma.

A partir del siglo XIX, dentro del contexto de la lucha independentista, la construcción de las tradicionales plazas mayoristas de mercado, la fundación de varios edificios patrimonio histórico, el inicio del proceso de industrialización incipiente, la ocupación de grandes territorios baldíos a manos de trabajadores y comerciantes de clase popular, se desarrolló en el territorio un fuerte proceso de urbanización de viviendas, con el propósito de expandir el perímetro de la ciudad hacia el occidente a mediados de la década de los 30`s. Con ello, podemos decir que los Mártires fue uno de esos primeros sectores renovados de la ciudad, inmerso en los nuevos procesos públicos de ordenamiento administrativo, que se diferencian de la expansión descontrolada de los barrios populares en aquella época.

Ya para el siglo XX la violencia bipartidista, la llegada de desplazados del conflicto armado, el surgimiento de estructuras ilegales, el contrabando y tráfico ilícito en la ciudad,

fueron procesos que se reflejaron en el Bronx, pero entrado el siglo XXI se adhirieron el trabajo sexual y la migración venezolana que son fenómenos mucho más contemporáneos, situaciones contrapuestas que en la dinámica histórica y geográfica se relacionan con contextos y periodos de tiempo distintos del pasado, hasta la actualidad de la ciudad. Moldeando la posible cotidianidad espacial de la localidad.

Para nuestro proyecto investigativo es necesario repasar de forma breve las transformaciones sociales, culturales, económicas de los Mártires en términos geográficos. Pues en esta localidad es donde se han construido procesos y pugnas sociales, acerca del trasfondo de los diversos escenarios hostiles y marginados que han vivido sus habitantes a lo largo de la historia de la ciudad. Dichos procesos se contraponen al sector como un importante lugar de venta y compra de todo tipo de productos para las familias bogotanas, el comercio y compra de productos agrícolas, esto siendo importante cuando se fundaron las primeras plazas de mercado como la actual Paloquemao y la central de Abastos. Además de los barrios de clase obrera y comerciante, fue también una zona residencial enfocada en familias de la clase alta y funcionarios de la corona española durante la colonia.

En la posterior independencia del país, la localidad de los Mártires fue testigo de importantes eventos históricos. En la famosa huerta de Jaime, ubicada en la localidad, tuvo lugar la ejecución de varios líderes revolucionarios granadinos quienes fueron fusilados por los españoles en 1816. Ese acontecimiento histórico generaría la construcción de un monumento para preservar la memoria de estos personajes, pero también marcó un hito en el paisaje urbano del lugar que pasaría a estar plagado de sitios para la remembranza popular e ideario costumbrista del proceso independentista para construir una idea de nación.

Con el paso del tiempo, se establecieron numerosas industrias en la zona, atrayendo a una población diversa y generando desarrollo económico por la vía de diferentes actividades. Sin embargo, también surgieron problemas relacionados con la pobreza, la delincuencia y el desempleo, grandes contrastes urbanos que evidencian las desigualdades de nuestra sociedad a causa de la mala gestión estatal y la ausencia de políticas públicas eficaces. Es paradójico saber que en el mismo centro histórico y de poder del país también se encuentran los denominados “patios traseros” como el Bronx y el Cartucho, lugares de concentración de consumidores de estupefacientes, trabajo sexual, habitantes de calle, grupos ilegales, población marginada que vive y sobrevive a dinámicas hostiles en el sector. Dichas situaciones demuestran una relación muy estrecha con los procesos sociales y los lugares dónde transcurren. Pese a las dinámicas violentas o de segregación, podemos recordar el significado del cementerio central y de la iglesia del Voto Nacional para la localidad, porque ambas edificaciones son testimonios de la tradición en búsqueda de ensalzar la moralidad católica y patriótica para la población en el s. XIX y s.XX, aunque seguirán bastante vigentes estos valores en algunos sectores donde convivieron/conviven la élite política y las personas marginadas de la ciudad.

Por otra parte, la facultad de medicina de la Universidad Nacional, la estación de La Sabana, y la fábrica de Cementos Samper, lugares que fueron de vital importancia para el auge de Bogotá a principios del siglo XX, antes de la destrucción del 8 de abril de 1948, se destacan por su agresiva transformación o desaparición. En particular que la facultad de medicina se haya convertido en el instituto de brigadas de reclutamiento del ejército, o el traslado de la fábrica de cemento hacia las afueras de la ciudad, fueron procesos que evidenciaron la naturaleza constante de una tradición correctiva en la urbe.

Con relación a lo anterior, ante el crecimiento de la ciudad era claro el aumento demográfico de la población, comunidad que como se ha narrado antes era en su mayoría de origen popular, grupos sociales dentro de una acelerada urbanización que se sumó a distintas problemáticas políticas y económicas, todos estos factores dispararon los índices delictivos de la ciudad. Bogotá era una ciudad con menos de un millón de habitantes para el año 1951 (Dane,2020) contaba con menos de 5 penitenciarias, y estas habían sido establecidas desde el periodo colonial y en la nueva República de Colombia. Por tanto, estos establecimientos carcelarios funcionaban a su máxima capacidad y operaban con una política muy estricta respecto a las normas y a los castigos dirigidos hacia las personas privadas de la libertad, ya que sus medidas eran muy antiguas y no iban acorde con los cambios sociales en derecho que se dieron posterior a la Segunda Guerra Mundial.

En particular, conviene mencionar la antigua Penitenciaría Central de Cundinamarca conocida como “El Panóptico” obra del arquitecto Thomas Reed que funcionó como cárcel hasta el año de 1941, cuando pasó a ser edificio de interés histórico y parte de una de las sedes principales del Museo Nacional encontrándose a pocos kilómetros de la localidad de los Mártires y el Santa Fe. Cabe aclarar que la cárcel como institución siempre fue una organización que buscaba la corrección y control de las personas, y estas fueron una manera de generar cumplimiento de la ley por medio del miedo, los aparatos ideológicos del Estado y sus condiciones de vida, en ese contexto del actual Museo Nacional de Colombia, es un ejemplo de las rupturas y continuidades de las realidades de varias generaciones de personas que se han relacionado de forma distinta con estos sitios de reclusión y confinamiento, y si bien esas dinámicas se han trasladado a otros lugares de la ciudad o son diferentes, estas situaciones de encerramiento siguen en el debate público pues a grandes rasgos están en constante transformación.

La mayoría de las personas que habitaron el sector durante todo el siglo XX vivieron constantes cambios gracias a la construcción de los ya mencionados barrios comerciales y populares en los límites de la ciudad y acumularon cierto prestigio y renombre. Los más cercanos a la Estación de la Sabana aprovecharon el impacto económico del lugar durante ese periodo debido a la llegada de mercancías de las regiones Norte y Sur del país. Además del movimiento de productos generado por los viajeros locales e internacionales se permitió un agitado ir y venir de población flotante, situación que a partir de la construcción de hoteles, restaurantes y cafés convirtió esos sitios en los predilectos para la vida social.

Para el momento la política del sistema penitenciario de la época estaba en plena transición a un modelo más moderno y “humano”, los contextos carcelarios innovaron su infraestructura, se creó el código penal carcelario y se reformaron varias leyes, debido al contexto social que atravesaba la población. Un contexto lleno de violencia y sectarismo que dividió a la población por clases sociales, ideológicas y culturales que incidieron en la brecha de la desigualdad. Es bajo este panorama conflictivo que desde lo gubernamental, las políticas de *Estado de Sitio o Estado de excepción* fueron aplicadas con el fin de reducir y vigilar a la población en situaciones que pongan en riesgo el bienestar y la armonía del gobierno, las instituciones, pero sobre todo de la sociedad civil que de manera estructurada y progresiva estuvo dentro de las denominadas sociedades punitivas y de control (Foucault, 2009), ya que las lógicas punitivas no son solo exclusivas de los contextos carcelarios, sino que estas también se desarrollan en la cotidianidad de otras instituciones, inclusive las ajenas al Estado, fue así que la localidad de los Mártires, la capital y el país estuvieron inmersos en ese fenómeno.

Así mismo, la lógica de la exclusión y traslado de los anteriores habitantes se replicó cerca de la estación de La Sabana y concentró un gran número de familias que construyeron viviendas provisionales pues en un inicio llegaron por la violencia ejercida en las regiones y poco a poco se convirtieron en el barrio la Favorita. El nuevo barrio tuvo que convivir con grandes bodegas para el almacenamiento de productos como telas, víveres, aparatos electrónicos e insumos químicos. Un barrio crucial por su ubicación estratégica con el centro administrativo y político, siendo sitio de constante monitoreo y vigilancia evitando de forma parcial que las actividades ilegales e informales del sector se expandieron, cosa que no se logró.

Así en el transcurso del proceso de urbanización, la modernización, y de violencia política en el país inició un proceso de renovación urbana de extensas propiedades que modificaron el uso del suelo y disposición. En ese punto, la degradación urbana de los Mártires ya era irreversible según los medios de la época en donde se señalaba “Calle 19 y Calle 22 son las calles con la mayoría de los clubs nocturnos y prostíbulos en el centro de la ciudad” (El Tiempo, 2008). Lo que permitió que en la zona desde mediados de los 60’s se crearán inquilinatos, hoteles y paga diarios, concentrando en gran medida la actividad del trabajo sexual, la indigencia y el expendio de sustancias psicoactivas. En consecuencia, esto facilitó que en la localidad nacieran y se afirmarían algunas dinámicas con connotaciones negativas que cultural e históricamente se han conceptualizado como lo indeseable, lo peligroso y rechazado por el pensamiento de aquel momento y también por el pensamiento contemporáneo.

Todo esto provocó la aglutinación de las actividades sexuales y los habitantes de calle en la localidad pero también en otros lugares como Santa Fe y la Candelaria, suceso potenciado por la acción de limitar y reducir a esta población a esta parte de la ciudad pero

sobre todo a un paulatino proceso de escarnio e higienización que apartó en antiguas casonas, fábricas y edificios ahora adaptados para una habitabilidad temporal y en unas condiciones bastantes austeras, muy similar a la *guetificación*, entendida como “forma especial de violencia colectiva concentrada en un determinado espacio urbano” (Guetificación - Crea - Campus Virtual ORT, s. f.).

En suma, todos los procesos, situaciones, acontecimientos han hecho que la localidad está atravesada por una historia de exclusión y control, y a su vez esto complejiza la realidad inmediata de las personas que la habitan a diario, pues las envuelve en dinámicas limitantes y segregacionistas del espacio, la memoria y la cultura que concentran todo lo indeseado en una enorme ciudad del siglo XXI como lo es el Distrito Capital. Hoy en día, los Mártires sigue siendo una localidad con una mezcla de sectores residenciales, comerciales e industriales que está inmersa en una profunda crisis habitacional, de seguridad y de renovación. Pues a lo largo de su existencia ha enfrentado desafíos socioeconómicos y urbanos complejos que más allá de alterar el espacio físico, comercial e histórico, alteraron la vida diaria de sus habitantes y estos se han adaptado a las especificidades de su entorno.

Los Mártires ha sido escenario de importantes acontecimientos históricos que han contribuido a la identidad y la memoria colectiva de Bogotá y Colombia, la trascendencia histórica de esos hitos de la memoria es discutible. Y es posible que desde diferentes posibilidades de resistencia y reevaluación de las realidades punitivas en un lugar donde se encuentra la zona de tolerancia, un lugar donde se concentra la habitabilidad de calle, la economía informal y el contrabando. La realidad de los Mártires no puede comprenderse al margen de un análisis de configuración social, histórica y geográfica y cómo estos

elementos repercuten en sus problemáticas, pero también en las posibles alternativas de transformación.

Tabla: Lugar de residencia, estudiantes de 901

Lugar de residencia	Numero de estudiantes
Santa Fe - Los Martires	18
Samper Mendoza- Los Martires	3
Caracoli - Ciudad Bolivar	1
Marco Fidel Suarez - Tunjuelito	1
Bosque Izquierdo - La Candelaria	1
El Galán - Puente Aranda	1
Santa Isabel - La Candelaria	1
Bosa Recreo - Bosa	1
Ciudadela Parques de Bogotá - Bosa	1
San Fernando - Barrios Unidos	1
Estanzuela - Los Martires	1
San Jorge - Suba	1
Sierra Morena - Ciudad Bolivar	1
Localidad Kennedy	1
Localidad Fontibon	1
Sin respuesta	3
Tres de ellos han afirmado transicionar regularmente de barrio. Osea, posiblemente viven en pagadarios o se hospedan con otros familiares, amigos o personas conocidas.	

(Elaboración propia, información recuperada de encuesta de caracterización del curso 901 – RBV)

Recopilada esta información decidimos centrarnos en dos barrios, pues en ellos habitan y viven la mayoría de los estudiantes del República Bolivariana de Venezuela, además de servirnos para delimitar el contexto más inmediato, pues en los antes nombrados se han configurado de forma muy particular respecto a ser una zona de alto impacto.

### **Caracterización barrio Samper Mendoza y barrio Santa Fe**

El barrio Samper Mendoza está ubicado en la localidad de Los Mártires, en la UPZ La Sabana, en la ciudad de Bogotá. En la actualidad el 70% del barrio es estrato 3 mientras que el 20% restante es estrato 2. (Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y

socioeconómicos. 2009) El Samper Mendoza se encuentra en la zona céntrica de Bogotá, en la parte oriental de la localidad de Los Mártires. Limita con otros barrios como el Campín Ciudad Salitre Oriental y Palermo, véase mapa del año 2012.

Los datos socioeconómicos de la localidad y las dos UPZ, revelan la desactualización de datos cuantitativos fiables y econométricos verificables dejando patente la ausencia de la economía informal como factor de estudio para comprender las condiciones materiales reales de la localidad.

Esta posee varias zonas residenciales que están compuestas por una mezcla de viviendas unifamiliares y edificios de apartamentos. A lo largo de los años ha experimentado un proceso de densificación urbana debido a la creciente demanda de vivienda en el área central de la ciudad. Tal fenómeno ha obedecido a dos causales muy opuestas, la primera siendo la construcción de proyectos de vivienda horizontal. La segunda más relacionada con el hacinamiento y el hiper arrendamiento de habitaciones y departamentos. Ambos procesos han causado que más personas vivan en el mismo espacio de los barrios causando que el nivel de aglomeración poblacional haya aumentado.

En Samper Mendoza se pueden encontrar diferentes establecimientos comerciales, como tiendas, restaurantes, supermercados y pequeños negocios locales. Además, cuenta con servicios básicos como centros de salud, instituciones educativas y áreas recreativas. Áreas que se encuentran en poca cantidad y las que se mantienen, tienen otros usos o finalidad.

En la localidad existen de 15 a 20 hogares de paso en su mayoría gestionados por el sector privado, fundaciones o ONG'S, y existen más de 60 jardines de madres comunitarias de ICBF habilitados para la primera infancia, tanto de niños nacionales y también los niños de la población migrante. (Tejiendo sociedad especial los mártires, 2017). Las instituciones

sociales en el sector son en la mayoría de casos gestionadas económicamente por programas o convenios internacionales y con grupos o asociaciones religiosas de carácter cristiana o católica.

Durante el periodo de la pandemia del Covid-19 muchas organizaciones cerraron o dejaron de operar afectando no solo a los habitantes de calle de la ciudad, la primera infancia y a las actividades sexuales sino también a las miembros de la comunidad trans o del colectivo LGTBIQ+. Pese a que la pandemia ya haya terminado, sus consecuencias en la localidad y en la asistencia social traducida en programas sociales se vio bastante reducida.

Aunque el barrio cuenta con espacios verdes y parques donde los residentes pueden disfrutar de áreas recreativas y actividades al aire libre, algunos de estos son expendios de drogas, varios de los sitios más conocidos por la comunidad están en la zona son el Parque Samper Mendoza y el Parque la Independencia.

El sector está integrado al sistema de transporte, pero los habitantes de los barrios en los últimos años han vivido una problemática de disminución de la constancia y el uso del transporte por el cambio y eliminación de rutas de buses que aíslan o dejan desconectada a la localidad del resto de la ciudad. No obstante, el lugar logra conectarse con otras áreas de la ciudad gracias a la presencia de importantes vías de transporte, como la Avenida Caracas y la Calle 53. Existen estaciones de transporte público cercanas, lo que facilita el desplazamiento hacia otras partes de Bogotá pese a que la mayoría de los habitantes no salen de su localidad por razones laborales.

Por otro lado, el Barrio Santa Fe en la UPZ La Sabana es uno de los barrios más emblemáticos en la historia reciente de la ciudad.

A continuación, hablaremos de forma rápida de este espacio, que se encuentra en la parte central de la localidad de Los Mártires cerca del centro histórico de Bogotá, en el sector predomina el nivel socioeconómico 2 en un 80% mientras que el 20% restante se fragmenta en otros niveles. (Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. 2009). Limita con otros barrios como La Macarena, Las Cruces y Belén.

El sector alberga importantes lugares históricos y culturales. Entre ellos se destaca el Santuario Nacional de Nuestra Señora del Carmen, una iglesia construida en el siglo XVIII y declarada Monumento Nacional de Colombia. Además, cuenta con calles empedradas y casas coloniales que le dan un ambiente tradicional y pintoresco. Sin embargo, las construcciones antiguas se mezclan con construcciones muy recientes que corresponden a habitantes más recientes que abarcan familias víctimas del conflicto o migrantes venezolanos. Rezagados en los pagadarios o inquilinatos que son los únicos lugares económicos a su alcance para poder pasar la noche con su familia y a su vez incluso con las familias de otros migrantes. Históricamente en este sector se han concentrado diversas oleadas de migrantes judíos, chinos, y árabes que correspondieron al momento de prosperidad económica más álgido de la localidad durante los años 50's y 60's, estos desplazamientos de personas nacionales como extranjeras fue fructífero en un principio. Pero con el paso del tiempo esos nuevos núcleos de población no pudieron integrarse al resto del barrio y por tanto a las comunidades vecinas.

Uno de los aspectos más destacados y transformados del barrio es el Mercado de Santa Fe, conocido como uno de los mercados más tradicionales de la ciudad, allí se pueden encontrar todo tipo de productos de canasta familiar, así como restaurantes y locales que ofrecen platos típicos colombianos. Situación de un gran contraste debido a los locales de comida ambulante que en desde la pandemia acapararon ese mercado. Esto se ha

transformado debido a la llegada de migrantes venezolanos que han traído su gastronomía combinándola.

Una cosa que no podemos pasar por alto con la migración venezolana es que si bien llegaron a todas las localidades de Bogotá es en los Mártires y las localidades de Ciudad Bolívar, Usme donde terminan asentándose. La llegada de los migrantes venezolanos no solo configuro aspectos superficiales de la realidad de la ciudad, ya que consigo han traído sus códigos comportamentales y lenguaje de calle que se complementa y diferencia claramente de la realidad de control y hostilidad en las que están inmersos algunos bogotanos habitantes diarios de los Mártires.

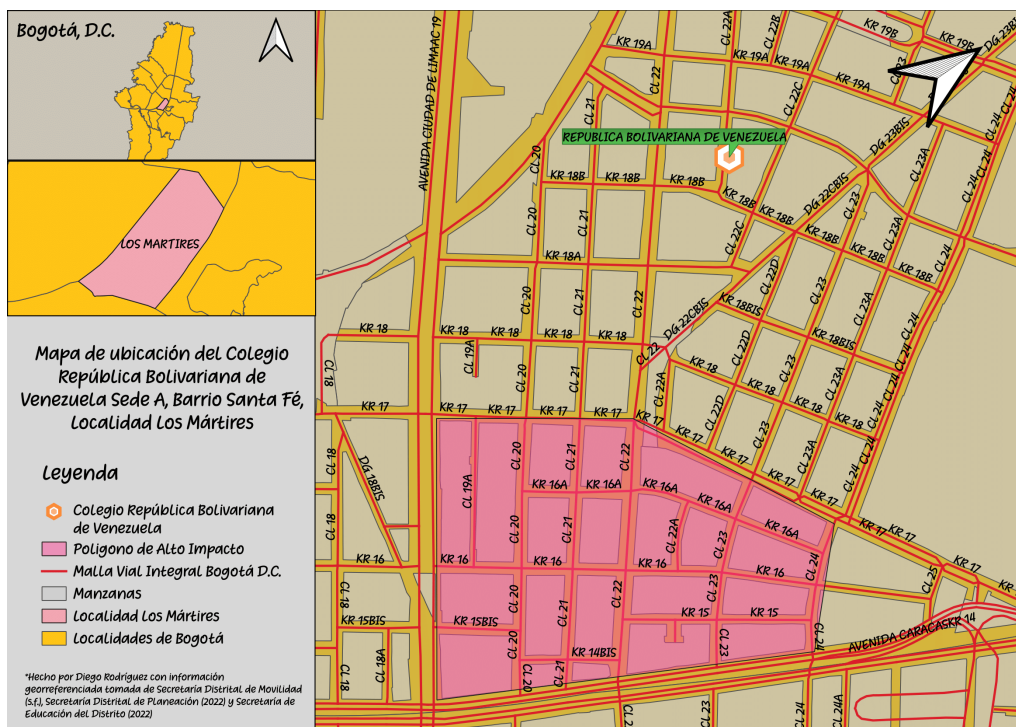
El barrio Santa Fe cuenta con una variedad de establecimientos comerciales, tiendas, restaurantes, panaderías famosas por su tradición y herencia que ya son pocos en comparación con nuevos pequeños negocios locales. También hay servicios de toda índole social y de entretenimiento, oficinas gubernamentales, centros de salud, bares, hoteles, discotecas, supermercados y sitios enfocados en la vida nocturna desarrollando la explotación sexual y la venta de sustancias ilícitas de manera tal que estas actividades son ejercidas no por la alcaldía ni el Estado, sino más bien por los mismos habitantes del sector asociados en algunos casos con organizaciones criminales e ilegales. Y ello nos sirve para atender las necesidades de los residentes, y como todas estas actividades están enmarcados en el contexto de denominar la zona como Zona Especial de Servicios de Alto Impacto (ZESAI) para el ejercicio legal de trabajo sexual y venta consumo de SPA.

Por último, cuenta con una ubicación estratégica y con acceso a través de varias vías principales, como la Avenida Circunvalar y la Avenida Caracas. El barrio Santa Fe fue planificado sin un centro barrial haciendo entonces de su crecimiento una expansión paralela a la Av. Caracas. En el sector confluyen la Diagonal 22, la Calle 22, la Transversal

y Carrera 17, calles y carreras características por la presencia de la policía, trabajadoras sexuales, migrantes venezolanos/as y niños/as se reúnen en el parque Oscar y sus alrededores este lugar se convirtió en un centro para la vida colectiva del barrio.

Al final, en el barrio se concentran numerosos proyectos y colectivos populares, privados o locales que intentan brindar apoyo y amparo no solo económico sino también en salud mental, emocional y física de las múltiples personas que habitan la localidad. Es necesario que un enfoque integral y social se haga más presente en las iniciativas tanto del Estado como de las organizaciones teniendo en cuenta otros aspectos relevantes para la población de la zona como el derecho a un empleo, a la salud, a la educación y a la integración social que reduzca las condiciones de segregación, hostilidad y violencia que se presentan en la localidad los Mártires.

Mapa ubicación del Colegio RBV:



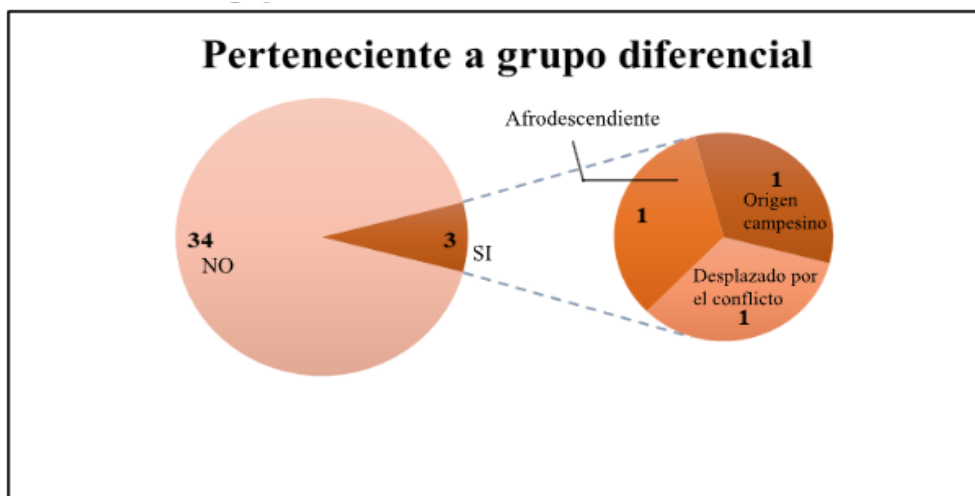
(Cartografía elaborada por Diego Rodríguez, 2023)

## **Contextualización educativa y espacial del I.E.D. Colegio República Bolivariana de Venezuela**

Para 1965 la institución queda congregada en los barrios Santa Fe (sede A) y Samper Mendoza (sede B). En cada una de ellas se presta doble jornada, mañana y tarde, que recibe a los niños y niñas de estos barrios o zonas aledañas. La presencia de los estudiantes está sobre el número de 1000, con una alta demanda debido a su énfasis en la educación para la diversidad, quienes desde el inicio cuando estaba establecida como Concentración Escolar República de Venezuela, ha velado por la integración de niños, niñas y adolescentes con diferentes condiciones no “regulares”.

El República Bolivariana de Venezuela ofrece una integración de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP) y Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET), por lo tanto, en la institución se presta atención pedagógica a ciertas condiciones cognitivas, conductuales, de personalidad, motrices y/o sensoriales que presenten los/ as estudiantes mientras permanecen en las instalaciones educativas. Así mismo, el colegio es consciente de la vulnerabilidad que pueden presentar los estudiantes al habitar la zona de alto impacto y en la que se puede encontrar población en situación de desplazamiento por la violencia, hijos e hijas de trabajadoras sexuales, hijos de trabajadores informales y niños que sufren violencia intrafamiliar, como lo expone su rector Hugo Edilberto Florido (Compartir Palabra Maestro, 2019).

Figura: estudiantes del curso 901 pertenecientes a grupos diferenciales



(Elaboración propia, información recuperada de encuesta de caracterización del curso 901 – RBV)

La transformación del enfoque educativo inclusivo dentro de esta institución ha sido reconocida por su labor, en tanto ha flexibilizado su currículo como una apuesta necesaria para integrar de manera óptima a todo tipo de población que requiera ciertas herramientas materiales y educativas al seguir con su escolarización. Además, hay una preocupación porque el grupo docente tenga o adquiera la formación necesaria al momento de diseñar estrategias incluyentes para cada necesidad, así como inculcar la plena consciencia de la necesidad de esta como un eje a la transformación. A ello agregamos que en gestión de su rector, como quien ha liderado el proyecto de educación para la diversidad de manera más destacable, se agrega que no solo hay proyectos meramente ejecutados por personal interno de la institución sino que se han adjuntado diferentes propuestas y apoyo de otras instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, que articulan prácticas y proyectos de investigación dentro del colegio, así como el alcance de profundización en la educación artística con enfoque diferencial (2019), que apoya el Politécnico Gran Colombiano y la universidad Francisco José de Caldas.

Esta congregación de intereses, logros, tránsitos y cooperación interinstitucional ha demostrado los alcances logrados a partir del PEI institucional constituido en “Un espacio para la democracia, el saber, la integración hacia la inclusión y la vida” (2021). Ese sentido ha tenido como propósito que los/as estudiantes se reconozcan como sujetos de derechos, planteen su propio proyecto de vida desde la esencia de su ser, las diferencias y procesos que los han llevado a ser históricamente estigmatizados, ante lo cual el República Bolivariana busca dar las herramientas para la integración y prosperidad de cada educado.

Hablar de una escuela democrática como lo señala el PEI significa permitir la participación de todos aquellos que son excluidos y estigmatizados en la esfera educativa como indisciplinados, aquellos que se encuentran en situación de abandono, desplazados y es precisamente en este punto dónde recobra vitalidad el proyecto inclusivo institucional propuesto por el colegio, puesto que permite explorar las destrezas, potenciales habilidades que poseen los estudiantes en ámbitos cognitivos, psico-afectivos (personales y sociales) lo cual a su vez posibilita el ejercicio de retroalimentación con la esfera educativa institucional (comunidad educativa en general) y padres de familiares en los que se desenvuelve cotidianamente (Paez D. Y Perez J, 2015, p.65).

Otro factor primordial que hay que destacar es el componente de formación intrapersonal de los/as estudiantes para lograr tanto consciencia de sí mismo/as como la búsqueda de los cambios más estructurales. En su PEI el colegio lo integra como “Formar en y para la vida”, en este propósito pedagógico se concibe la educación como proceso eminentemente humano y social, es de carácter sistémico que permite la transición de la vida familiar y comunitaria a la vida escolar y viceversa (Flores I, 2016, p.60).

La institución misma se ha apropiado cada vez de su responsabilidad con el cumplimiento de sus propuestas en materia de diversidad e inclusión, ha sabido entender que la educación está influenciada por contextos que impactan significativamente su aprendizaje y formación, compromiso reflejado en el espacio cotidiano de las instalaciones escolares. El diseño arquitectónico por sí mismo es un claro reflejo del panóptico, como lo expresaría Foucault: un modelo generalizable de funcionamiento (1975, p.189); sin embargo, tal distribución, organización e imposición estructural de sus paredes, pasillos, ventanas y rejas se ha visto reinventada en sus usos e implementaciones. La estética institucional, avalada y guiada por las directrices, refleja ese desempeño de la educación artística diferencial que viene trabajando el República desde hace unos años, permitiendo que los estudiantes propongan y ejecuten actos artísticos en las paredes que los/as resguardan diariamente.

Tal construcción del espacio resignifica la hostilidad infraestructural que habitan, pues en sus expresiones denuncian injusticias sistemáticas que han sufrido las poblaciones más segregadas, así como buscan implementar esperanza y libertad en todas sus posibilidades, sin discriminación de ninguna índole. Libertades que al final se promulgan desde la democracia y que hace parte del proyecto de vida de cada individuo, como lo establece el PEI.

Otro factor importante es el soporte que se evidencia entre los pares, los estudiantes han sabido reconocer sus diferencias y trabajan en ello para saber llegar a sus similitudes. La educación para la diversidad no ha sido únicamente un ejercicio ejercido por los directivos o maestros/as hacia los estudiantes sino también un aprendizaje que se ha interiorizado por parte de ellos, lo apropian y se relacionan de esa manera con sus

compañeros/as. Saben que conviven con otros/as que tienen procesos diferenciales a nivel cognitivo, motriz, sensorial, social, étnico, migratorio y económico.

Hay presencia de enfermeras/os y profesionales diferenciales que acompañan a estudiantes para facilitarle al educador ciertos procesos así, como se dijo previamente, de practicantes. Tal presencia diversifica las relaciones construidas y por lo tanto como se concibe el espacio en propuesta de un lugar de lazos entre toda la comunidad institucional y quienes le asisten en apoyo de forma más externa.

También es importante aclarar que las dinámicas de relación dentro de la institución también se ven afectadas por el impacto que recibe del barrio en el que se ubica. Problemas frente a la venta de sustancias en la escuela por parte de los estudiantes, o de mala convivencia en actos de violencia, alto desinterés y poca integración en actividades se han presentado por algunos/as educandos del colegio. Asuntos que la institución busca por todas las medidas mediar para erradicar tales prácticas. Sin embargo, si no se encuentra una respuesta favorable, ni compromiso por parte del estudiante o sus padres, la respuesta será la deserción y, se tomará, también la prevención para el bienestar del colegio y el resto de sus estudiantes.

### **Planteamiento del problema**

De acuerdo con el recorrido hecho por los antecedentes se evidenció que la investigación carcelaria se ha concentrado en encontrar respuestas desde adentro, acercándonos a los y las reclusas, que, desde diferentes situaciones penales, de convivencia, condiciones de vida, etc., relatan sus experiencias como internos/as y el camino que los llevó a estar detrás de las rejas. Estos análisis son necesarios en tanto nos hacen conscientes

de las realidades penitenciarias y cómo estas pueden llegar a límites que cruzan la deshumanización despojando de todo carácter personal, historia y posesión a cada individuo. El ingreso investigativo a estas instituciones ha logrado medianos alcances de reconocimiento y alternativas alejadas de un sistema punitivo, logrando así que se le mire a estas personas en igualdad de derechos, luchando contra todo imaginario que se le da a esta población desde sectores ajenos y apáticos a estas condiciones.

Es necesario visibilizar entonces que la particularidad imperante en la ecuación del ingreso a las prisiones es el abandono de la población civil en términos de accesos y cubrimiento de sus derechos, el aislamiento al reconocimiento de los deberes, la poca voluntad de apoyos colaborativos entre el Estado e instituciones competentes que favorezcan un tejido social sólido en el cual se priorice la libertad, la democracia y el bienestar, y no menos relevante el cómo se validan prácticas violentas, estigmatizantes y segregativas que aumentan los casos de criminalización. Teniendo en cuenta estos factores, la respuesta resolutive al problema sistemático carcelario no está exclusivamente en aquellos/as que la habitan, sino también en todos quienes somos susceptibles a caer en el castigo legítimo del Estado.

Así, teniendo en cuenta las caracterizaciones de nuestros espacios de estudio (barrios e institución educativa) se entiende que dentro de las construcciones/transformaciones en el espacio existe transversalmente la socialización del ser, de quienes recorren diariamente sus calles y conviven con cada dinámica que se presenta dentro de ella. El Colegio República Bolivariana de Venezuela es uno de esos muchos lugares que se han apropiado de su entorno, reconociéndose en cada una de sus aristas y que como institución ha sabido integrar cuáles son las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del perímetro, pero también de aquellos/as con NEE. Es dentro del

recorrido educativo donde el acercamiento al análisis social, político y económico global, nacional o local puede tomar valor en tanto se busca hacer consciencia de las realidades a las cuales se pertenece, como se les debe interpretar y cuáles serían las alternativas futuras para tomar acción frente a situaciones de injusticia, desigualdad, vulneración de derechos y alteración de convivencia que posibilitan a diferentes organismos ejercer un valor a la libertad, a los cuerpos y expresividad de quienes hemos estado condicionados a las reglas de un carácter geográfico de constante expulsión y supervivencia, para después ser apresados. Con base en lo anterior se formula la siguiente pregunta:

### **Pregunta problema**

¿Por qué problematizar los lugares carcelarios en el Colegio República Bolivariana de Venezuela I. E.D. a partir del análisis de las normas como una posibilidad de formación de sujetos políticos responsables y críticos frente a sus roles y acciones en la sociedad?

### **Objetivos de investigación**

#### **Objetivo general**

Formar sujetos políticos responsables y críticos frente a sus roles en la sociedad por medio de la problematización de los lugares carcelarios en el colegio República Bolivariana de Venezuela a partir del reconocimiento de las normas.

#### **Objetivos específicos**

1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.

2. Reconocer las normas como la base de la configuración de las instituciones extra e intercarcelarias.

3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.

### **Justificación**

Dentro del trabajo pedagógico creemos en las posibilidades teóricas y prácticas que ofrece la geografía como campo de intervención para la transformación social. Reconocerse dentro de una espacialidad implica observar los elementos y la sociedad de manera más amplia, entendiendo que todo acontecimiento inicia, transcurre y finaliza en un lugar específico. El tener ese conocimiento lleva a la apropiación misma del espacio, a tomarlo como nuestro, a evaluarlo y anunciarlo de acuerdo con lo que yo soy como sujeto y comunidad.

Las cárceles han sido objeto de estudio durante las últimas décadas, dejando al descubierto este método de castigo como un escenario de discusión para el Estado y el pensamiento colectivo sobre si tal despliegue penal es o no la fórmula más efectiva para reducir el escenario de inseguridad. Pero a la par también ha abierto otras discusiones que nos llevan a cuestionarnos cuál es la influencia que tiene el sistema y la cultura carcelaria sobre el imaginario del común, como estas acciones y discursos han llevado a prácticas de señalamiento, criminalización, segregación y deshumanización hacia las personas privadas de su libertad.

Pensamos en estos dos ejes: geografía y cárceles como una propuesta formativa en la escuela que ayude a comprender a los niños, niñas y adolescentes que el espacio puede ser tan amplio y reducido, apreciado y rechazado dependiendo de muchos factores que configuran nuestra vida como sociedad. Para ello hemos tomado el *lugar* como punto de partida, porque es desde la comprensión de lo que ve, siente y vive el otro que podemos acercarnos a sus realidades.

Educar sobre la forma en que se habita las cárceles a los/as estudiantes es una propuesta de reconocimiento de derechos y de trayectos de los/as presidiarios/as ante el sistema penal, de resocialización, integración, trabajo y salud; de lo que son ellos/as como sujetos que han sido coercitivamente alejados de otros espacialidades impidiéndoles el ser, crecer, construir y transformar otros lugares más allá de los garrotes. Además, significa exponer como lo geográfico también está influenciado por la normativa institucional del Estado y que estos agentes son tanto causales como verdugos de la sociedad dando en consecuencia el encierro.

Los escenarios deben ser abiertos a la interpelación y aceptación de lo que es y exprese el/la otro/a, por ello hemos tomado al República Bolivariana de Venezuela como un referente para implementar nuestro trabajo, en reconocimiento a su trabajo con la diversidad no solo en NEE sino también en particularidades de vulnerabilidad socioeconómica. Es una institución donde la investigación y el ejemplo han demostrado que la apropiación de los espacios es posible en manos de todos quienes caminan sus pasillos. El respeto y aceptación del otro son realidad cuando también brindamos herramientas claras y tangibles para que la integración social sea viable a pesar de nuestras

diferencias o pasado, logrando así una posible resignificación de lo que se ha relegado: la vida y el espacio.

## **Marco teórico**

### **Enfoque geográfico**

La vulnerabilidad no es universal a nivel geográfico pues se concentra en diferentes sectores y manifestaciones específicas consecuencia de la desigualdad. La ciudad como derecho colectivo (Harvey, D. 2012, Capítulo uno) es una representación de cómo la sociedad a lo largo de su historia ha establecido sus relaciones, por lo tanto, jerarquizaciones y divisiones en las que el uso de ciertos espacios influye las condiciones e influencias. La representación de esos procesos en Bogotá se puede evidenciar en barrios como Santa Fe, que pasó de ser un lugar en el que vivía la élite política a zonas de migración y alto impacto concentrando criminalidad y medios alternativos de ingresos en búsqueda de un mejor porvenir. Tal tránsito llevó indiscutiblemente también a la presencia de mafias y a la formulación discursiva en las declaraciones de los ciudadanos como uno de los barrios más peligrosos de la ciudad.

Cuando se presentan este tipo de fenómenos llegan a su paso propuestas de organización urbana que encierran y aíslan tanto la zona como sus habitantes y trabajadores/as. El proyecto de POT establece unos perímetros por medio de los cuales quedan confinados, es decir, reducidos a unas áreas que no generen impacto dentro del tejido residencial. Lo que busca la propuesta es que esos establecimientos no se sigan expandiendo de forma desordenada y se conviertan en una mancha de aceite (2019). Lo problemático de estos casos es que si bien a nivel de movilidad, renovación o incluso

seguridad pueden ser eficientes, a nivel social cortan las posibilidades de organización y enunciación de las comunidades y gremios que se han organizado allí. Eso deja en evidencia que la ciudad está constituida como medio de reproducción y consumo, y no de bienestar.

Esa construcción guiada desde el neopositivismo geográfico de mitades del siglo XX, caracterizado por la ordenación espacial representada en polígonos y que dio como consecuencia la generalización y el patronaje (Reche A. s.f. p. 474), evade por completo las particularidades del sujeto sobre el espacio, quitándole agencia totalmente a este sobre las configuraciones geográficas.

La respuesta entonces sería la valorización desde la subjetividad, las experiencias, significados individuales, representación y enunciación del yo en y desde el espacio. Según Buttimer (1990) Unwin (1995) y Peet (1998) se señala que, desde la geografía humanista, se buscaba restaurar al individuo del objetivismo positivista y marxista, ya fuera enfocándose en la cultura, los valores o la estética. Eso trajo consigo que se tomara en cuenta la categoría de lugar como una proximidad a las interrogantes sociales que no había podido resolver la geografía.

Así autoras como Alicia Lindon (2007) quien es citado por López (s.f.) define a este como un espacio próximo, con significados; delimitado en forma precisa con referentes materiales y simbólicos que conceden certeza y seguridad a los sujetos. Louis Marín (1991) por su lado establece que es la superficie primera e inmóvil de un cuerpo que rodea a otro, en resumen, el espacio en el cual un sujeto es ubicado. Partiendo de estas dos definiciones, es preciso preguntarnos cuál es el alcance que adquiere el lugar cuando se habla de las cárceles, y realmente cual es sentido axiológico que se le brinda cuando la

constitucionalidad de los espacios de encierro no es en su práctica dejar al individuo ser quien es, sino al contrario cohibir su campo acción.

Hasta el momento y como se ha aclarado desde los antecedentes de esta investigación no se ha encontrado un significado del lugar carcelario propiamente dicho, aun ello no representa que los espacios de encierro están relegados dentro de la evolución disciplinar. Académicos/as estadounidense han planteado diferentes apreciaciones desde la Carcelar Geography, interés de investigación en este país dadas las condiciones de encarcelamiento masivo, siendo, según datos del Orden Mundial (2023), el tercer país con más reclusos/as solo superado por El Salvador y Cuba los cuales no destacan por mucho a la potencial mundial que en el 2018 era el primero. Dominique Moran (2013) profesora de la universidad de Birmingham, habla de la experiencia espacial carcelario como el movimiento del individuo dentro y fuera de ese espacio y su experiencia dentro de él, así como la manifestación física de la institución penal en el espacio (p.4). En tanto, la relación espacial que existe entre el individuo y su zona de control está representada por la medición de movilidad y tiempo que previamente el/la reclusa vivía en la exterioridad.

En esa misma línea la profesora Virve Repo de Filadelfia (2020), comenta que la forma de vivir el espacio está ligada directamente al control, al cual los centros de encierro – ella los expone desde los asilos, los geropsiquiátricos, en parte las escuelas- lo justifican con la seguridad, las medidas terapéuticas y configuración del comportamiento (p.19). Agrega además que estos lugares son legitimados por la ley y entran en la norma de cómo deben actuar las personas, sin olvidar que hay un proyecto arquitectónico destinado a ello. En complemento a la Doctora, el INPEC (s.f.) habla precisamente de la seguridad humana y cómo alcanzarla desde la cárcel, pues esta última debería considerarse un espacio de oportunidades desde la seguridad enfocándose en el bienestar y protección de la persona,

abre un espectro de posibilidades con y para los privados de la libertad (Modulo 3, Sesión 6).

Tomando estos referentes podemos evidenciar varias discusiones que nos gustaría abarcar desde los aportes de Marc Auge (2000): el lugar tendrá relación singular con diversos conceptos, entre los que destacan estos tres rasgos comunes: “se considerarán identificatorios, relacionales e históricos” (p.58). Si tomamos estas tres características un lugar carcelario poseería todas ellas, es identificatoria en tanto su objetivo – privar de la libertad- y su implementación arquitectónica son singulares, están institucionalizadas y gozan de reconocimiento dentro de la consciencia común. Sin embargo, ese rasgo de identidad que aportan las prisiones no son una condición deseable, sino impuesta al momento del encarcelamiento para los sujetos.

Son relacionales en tanto la prisión es el espacio de transición clave del que se ha valido el sistema jurídico para implementar la eficacia de la ley. No existe la concepción de la privación de la libertad si no se compara con el goce de la libre movilidad. Así mismo, las condiciones penitenciarias llevaran, indiscutiblemente, a que quienes las viven busquen medios y relación con otros/as para sobrellevar la condición de encierro, creando así lazos con quienes conviven en los patios, con los funcionarios y seres queridos a modo de visitantes, siendo estos últimos la comunicación entre el espacio externo e interno. Por último, son el mecanismo de control que muestra el Estado a la población civil para ejercer poder.

Históricos en tanto los métodos de castigos si bien son previos al Estado Moderno, se han venido modificando, institucionalizando e industrializando, siendo un espacio crucial que nos permite entender cómo la cárcel ha configurado la organización de la sociedad por los medios de ejecución del poder.

### **Enfoque pedagógico.**

El Constructivismo no es un método ni una simple técnica sino es la reunión de varias teorías que coinciden en que los aprendizajes se construyen, no se transmiten, trasladan o se copian (IDIE-OEI, 2012, p.21). Aunque serán varios los autores que soportan lo entendido como constructivismo social, es Lev Vigotsky quien agrega los aportes iniciales. Este, por el contexto en el que se crió, adaptara a su teoría la aplicación del materialismo histórico y dialéctico que propone ante todo la idea de que los procesos psicológicos superiores<sup>1</sup> se producen a partir de la internalización de prácticas sociales específicas, tal semiótica puede ser aprehendidos en la medida en que hay otro sujeto que los transmita produciendo así que los instrumentos dados pasen de un plano intersubjetivo a otro intrasubjetivo (Chayo, p.8)

Para poder llevar a cabo un debido proceso de aprendizaje según las diferentes teorías que se han desarrollado en el constructivismo, deben existir diferentes factores a tener en cuenta por parte del maestro y la institución: 1) Identificar el desarrollo cognitivo y unos conocimientos previos. Entender estos dos factores serán fundamentales al momento en que como educadores nos acerquemos a nuevos contenidos que busquen el alcance del análisis y la resolución de problemas que nosotros/as consideremos fundamentales; 2) la cercanía a su contexto, el implementar temáticas, didácticas e integraciones que comprendan un acercamiento cultural. Familiarizar esas concepciones primarias con las que han llegado al aula y con nuevos conceptos, procesos e interpretaciones.

Atreverse a hablar de entornos de encierro conlleva un reto en tanto para entenderlos hay que acudir a la amplitud de conceptos tales como espacio, libertad, Estado,

---

<sup>1</sup> Los procesos principalmente son: la atención, la memoria, el lenguaje, la percepción, el aprendizaje y las funciones ejecutivas.

cárceles, DDHH, entre otros, que están en constante discusión y se ejecutan de acuerdo con las particularidades históricas, sociales, económicas y políticas de cada territorio. Sin embargo, esa riqueza semántica puede ser una particularidad provechosa en tanto como docentes adoptamos la interpretación más cercana a nuestros estudiantes para desarrollar así un proceso de aprendizaje crítico-reflexivo frente a expresiones cada vez más amplias y complejas. En sí uno de los principios básicos del constructivismo no es tampoco conseguir que el conocimiento sea un reflejo o réplica exacta de la realidad (Hernández G. 2008, p.42), sino al contrario busca que el acercamiento a lo que se conoce como tal sea integrado por el sujeto y se siga ese proceso de construcción desde una perspectiva más individual (intrapersonal) pero nunca egoísta pues todo conocimiento es transferido como actitud y actividad básica que tenemos como seres sociales (intersubjetivo).

La propuesta pedagógica no es abordar de constante información lo que significan o no las cárceles sino el cómo se han interpretado para que a las respuestas de hoy se consideran desde dos variantes: como centros de castigo, vigilancia y estigmatización o como una solución central a la criminalidad. Hay dos perspectivas interesantes pero repelentes en sus propuestas. Si entendemos al individuo no como un agente receptor sino como una entidad que, al recibir la información media en la selección, la evalúa y descifra dotando de significado la experiencia (Cubero, 2005, p.47), entonces será el propio sujeto quien consiga llegar al por qué de estas dos perspectivas sobre los centros penitenciarios.

La cultura preexiste al individuo y en parte lo determina; mediante los procesos de aculturación y educativos éste se apropia de ella y se vuelve capaz de transformarla junto con los otros, gracias a los procesos de construcción y negociación conjunta de los significados culturales (Hernández G. 2008, p.53). En caso de que se le haya aportado al estudiante los instrumentos (signos, símbolos, lenguaje, cultura) se espera que este atienda

a un mayor desarrollo de interacción y comprensión social. En la educación formal debe existir una coherencia entre los educadores, la institución y el entorno más cercano, no en términos de que cada práctica deba estar necesariamente implicada y relacionada al conjunto de la interpretación carcelaria, sino que cada situación deba ser provechosa para acercar los conocimientos previos de los estudiantes a unos nuevos y más complejos del por qué y para qué es relevante entender el encierro. No podemos pretender buscar la prevención del ingreso a la criminalidad, por ejemplo, si no les estamos dando los medios de aprendizaje a los y las estudiantes para que identifiquen las causas y consecuencias de lo que implica pertenecer a una organización delictiva. Solo se puede llamar internalización a la reconstrucción interna de una operación externa (Vygotsky, 1978, p.5), y sin esa operación externa la expresión de internalización y construcción de la realidad es inexistente.

### **Enfoque metodológico**

En primer lugar, es necesario que, para la realización de este trabajo de grado, acudamos al método etnográfico. Metodología útil por varias ventajas a la hora de trabajar con ella en relación con nuestro enfoque investigativo, pues nuestro tema de interés pretende describir e interpretar de forma sistemática la relación, influencia e idearios entre un lugar geográfico específico como lo es el contexto carcelario, acercado a la enseñanza de las ciencias sociales con el escenario escolar del colegio República Bolivariana de Venezuela. De igual manera, el método etnográfico por su naturaleza múltiple permite aproximarse a los comportamientos, creencias y valores de un grupo poblacional en

concreto (Guber, 2011). Sin relegar la reflexión sobre estos sitios en cuanto a la formación política.

A pesar de que este método de investigación surgiera en el marco de la antropología y la sociología, este ha tenido mucha trascendencia y evolución en las ciencias sociales en el ámbito de análisis de la cultura. Es notoria su importancia en los estudios carcelarios recientes porque la etnografía observa a través del tratamiento activo y reflexivo de su población junto al investigador/es. Lo cual hace a la etnografía una herramienta bastante eficiente a la hora de pensar en constructos sociohistóricos de las sociedades contemporáneas, favorable para replantearnos los discursos y las prácticas en el lugar carcelario como vehículo de una posible formación pedagógica haciendo uso de un diálogo interdisciplinario, reflexivo, y en supervisión del proceso de investigación en todo conjunto, como expresa Pelaez (2013).

En relación a lo anterior, rastreamos dos experiencias centradas exclusivamente en el entorno carcelario realizadas en ambos casos por el mismo autor: Quintero, quien ha indagado sobre las cárceles en Argentina, usó la etnografía como método de acercamiento a la cárcel como institución penal, en la etnografía encarcelada el estado actual y consideraciones metodológicas en torno a la entrevista y el testimonio (2019), trabajo en donde se reconoce la complejidad del investigador para trabajar en esos escenarios, mientras que en *Etnografías carcelarias: una aproximación cualitativa aplicada a la complejidad institucional* (2014), documento más centrado en un enfoque interdisciplinar que abordó las dinámicas intersubjetivas de un grupo de personas privadas de la libertad en dicho país, con el propósito de evaluar sobre las condiciones básicas de sus derechos humanos, dentro del panorama actual Latinoamericano.

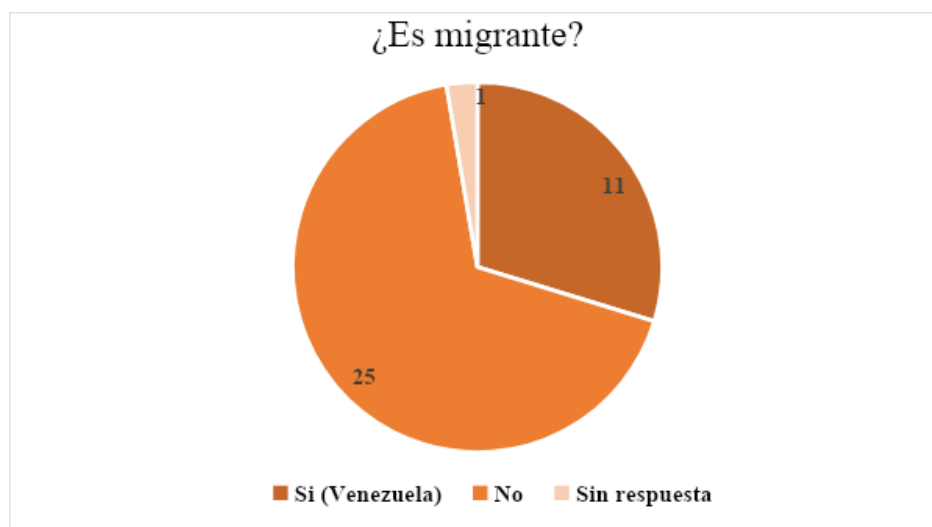
En segundo lugar, si bien la postura clásica de esta metodología se aborda un lugar, una población, una situación y una práctica puntual, en los últimos años la llamada Etnografía multisituada ha incursionado en diferentes contextos con poblaciones similares u opuestas en las que ha establecido relaciones que podrían interconectar fenómenos aparentemente ajenos entre sí, como ha investigado George E. Marcus en *Ethnography in/of the world System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography* (1995). Esta propuesta metodológica ofrece una perspectiva interesante, que a pesar de situarse en escenarios macro, puede unir o contrastar contextos situados diversos, como con los que hemos trabajado, lugares tan particulares como la cárcel colombiana, sus habitantes (revisión documental) y los colegios públicos con sus estudiantes (observación participante), que configuran maneras de relacionarse con estos espacios.

Por otra parte, la dimensión epistemológica de la etnografía ofrece un paradigma postpositivista que rompe con los modelos positivistas imperantes y tiene la ventaja de proporcionar información sobre la vida social mucho más rica que la mayoría de los otros métodos de investigación. Además, logra una comprensión profunda de la vida cotidiana de las personas en su contexto propio y promueve que nosotros como investigadores nos sumerjamos en la cultura y el entorno de estudio para obtener una visión más completa y auténtica de las experiencias de los estudiantes y de la situación carcelaria.

En último lugar, la etnografía posee un conjunto de principios y/o características muy funcionales en el momento de iniciar una investigación, para nuestro trabajo se recurrirá a: el trabajo de campo, el carácter fenomenológico, el carácter holístico, el carácter naturista, el carácter inductivo, los resultados dialógicos y su multifactorialidad. Caracteres explicados a detalle por Romero (2022), que han sido vitales para el desarrollo de este trabajo.

Es así, que nuestro trabajo aprovecha esta metodología y utilizó en su primer momento la revisión documental de los espacios carcelarios en Colombia, información que se plasmó en una matriz de datos. En segundo también con la caracterización de la localidad número 14 de los Mártires, del barrio y de la institución educativa República Bolivariana de Venezuela. En el tercer momento, se realizaron encuestas a los estudiantes del grado 901 con el objetivo de aproximarse a su realidad inmediata. Por último, planeamos un cronograma de sesiones de clase que se traduce en sesiones de clase didácticas que pretenden enseñar las teorías y objetivos que nosotros propusimos como tema de indagación desde lo histórico/geográfico para brindar herramientas cognoscitivas que los estudiantes puedan usar, desde conceptos, temáticas, situaciones actuales y sus propias construcciones para el desarrollo de una posible formación política que sea ejercida ya sea dentro de su colegio o afuera ejerciendo su ciudadanía.

Figura: estudiantes del curso 901 pertenecientes a población migrante



(Elaboración propia, información recuperada de encuesta de caracterización del curso 901 – RBV)

## Marco conceptual

### **Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH**

Haciendo referencia desde la espacialidad geográfica parece conveniente abarcar las escalas distinguidas de las distribuciones cartográficas y uso del espacio de las cárceles. Cuando se utilizan términos como distribuciones y uso, automáticamente pensamos que se hace referencia a la planeación arquitectónica de unas instalaciones específicas, pero nuestro objetivo no es hablar desde lo material, sino más bien desde las producciones espaciales de los/as presos/as que se pueden ver reflejadas en lugares específicos de la cárcel.

Uno de los primeros pasos para complejizar desde la geografía es entender los usos materiales e infraestructurales que desde la normativa se les da a ciertas espacialidades. Por ejemplo, los patios de los prisioneros no siempre están en condiciones igualitarias de servicios o se les da el mismo uso. Uno de los testimonios encontrados en el libro *Desde la prisión, realidades de las cárceles en Colombia* (2006) realizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, asegura que hay un patio específico para personas de la tercera edad. Sin embargo, a muchos de ellos no les han dado condiciones de traslado, limitando ciertos servicios que debe ofrecer la institución a esta población. Lo mismo sucede con las personas que tienen alguna condición física, sensorial y neurológica diversa en sus corporalidades, pues hay presos/as en silla de ruedas a quienes no les trasladaron o no les adecuan su tránsito. Otro testimonio afirma que, aunque no esté explícito en el uso normativo de los espacios, los patios y servicios están estratificados dependiendo de la situación socioeconómica con la que entraron ciertos presos/as, esto

claramente evidencia que fenómenos sociales tan estudiados como las clases sociales persisten en los contextos carcelarios.

Asimismo, en cuanto a las condiciones espaciales, las medidas de salubridad, adecuación y habitabilidad de los recintos carcelarios en Colombia son muy inequitativas. Por ejemplo, solo dentro de la misma ciudad de Bogotá se encuentra: la Modelo de Bogotá, que es una de las más hacinadas y que cuenta con la peor infraestructura del sistema penitenciario local, mientras que la Distrital, ubicada también en la ciudad es la cárcel con los niveles más estables de hacinamiento y cuenta con la mejor infraestructura, esto según Jairo García Guerrero, secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia (2018). Como se señala en *Desde la prisión. Realidades de las cárceles en Colombia (2006)* es desde una pobre política pública que no es posible resolver o mejorar las condiciones de vida en las cárceles y su población, los guardias, los administrativos, entre otros.

Desde el Artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos (PIDCP) se establece que el Estado debe garantizar que toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. De acuerdo con esta ley hacemos un recuento de las situaciones diarias a las que se enfrentan los y las presos/as:

**1. Condiciones de detención:** Para el año 2020 el hacinamiento se mantuvo en un 20% (INPEC 2020), a pesar de que en ese mismo año decayeron las cifras en comparación con años anteriores. Estas cifras de aglomeración siguen permaneciendo a causa del agravante económico, social y político históricamente característico de los centros penitenciarios en Colombia. Los motines, las fugas y las protestas violentas no esperaron al desgastado sistema carcelario de Bogotá, esto se pudo evidenciar en el intento de fuga del 21 de marzo del año ya mencionado en el cual hubo 24 fallecidos en la cárcel Modelo

(Agencia Anadolu, 2020). Recuperar en principio el espacio mínimo vital de la gran mayoría de la población carcelaria sería un cambio sustancioso en cuanto a su deplorable situación.

**2. Derecho a la salud, salubridad y condiciones de higiene:** En el año 2007 con la llegada de la Ley 1122, por la cual se optó por incluir dentro del Sistema General de Seguridad Social la prestación de servicios de salud a la población reclusa haciendo cargo en un primer momento al INPEC y posteriormente a CAPRECOM (Aristizábal, et al., 2019), se estableció que no se cumplió con la protección del derecho a la salud, ni por tanto el derecho a la vida dado que aún se siguen presentando irregularidades en términos de salubridad como la propagación de enfermedades. El Estado desde sus ministerios encargados (Salud y Justicia) no han querido tomar cartas en el asunto.

**3. Resocialización de los reclusos:** Según el INPEC, la resocialización se entiende como una técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno(a). Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad y esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen/a interno/a. A pesar de que se realizan programas que busquen la resocialización de los y las presas es importante aclarar que sigue habiendo reincidencia. Esto se puede presentar porque los programas tienen beneficios de rebaja de pena, siendo este el real y único objetivo por el cual los reclusos acceden. Por otro lado, los programas están mayormente dirigidos a prácticas laborales de carácter técnico, pero los sistemas de educación y de evaluación de la conducta con profesionales del sector de la salud mental están aún a la sombra de estas instituciones,

cuando deben tomarse con un eje transversal que puede verdaderamente transformar la vida de estas personas.

Además, se desconoce por completo que el estatus pospenado deja en la misma o peor situación socioeconómica a la persona, en condiciones de pobreza, aislado y desamparado. Si bien hoy existen diferentes organizaciones y leyes que buscan que las personas privadas de la libertad construyan una actitud productiva y reflexiva permanente en su salida, la realidad es que no existe un cubrimiento total ni a todos/as los/as penados/as ni en todas las cárceles. No existe la posibilidad de una reinserción del 0% si agregado a ello la situación de la población civil es de supervivencia. No es posible la resocialización si la sociedad en general es propiamente hostil.

**4. De la presunción de inocencia:** El debido proceso y el derecho a la defensa deben primar en todo acto judicial, buscando que haya honestidad y normatividad a la hora de establecer o no una pena. Aun cuando existe la garantía de presunción de inocencia la Alta Corte asume que precisamente por tener carácter preventivo y no sancionatorio dicha medida de aseguramiento no entra en contradicción con el derecho a la presunción de inocencia, pues no se está imponiendo un cumplimiento anticipado de la pena, citan nuestros autores del Informe de Derechos Humanos Del Sistema Penitenciario en Colombia (2017-2018) a Bustamante (2017). En esa misma línea se deduce entonces que gran parte del problema de hacinamiento en los centros penitenciarios se debe a la ineficaz actuación del Estado frente a esclarecer el excesivo uso de la detención preventiva.

**5. Deficiente protección al integridad de los reclusos:** En cuanto, a los procedimientos inadecuados de las Unidades de Tratamiento Especial o (UTE), que en

términos más sencillos se puede entender como el mecanismo existente para evitar los problemas convivenciales y comportamentales, entre los presos y los funcionarios del INPEC, se encuentra que estas medidas las usan continuamente los funcionarios para limitar visitas, castigar, torturar y reprimir las condiciones básicas de sanidad de los/as internos/as. Los castigos colectivos, el abuso de fuerza y los malos tratos son el pan de cada día en estas unidades, es preocupante la situación de muchas de estas personas pues al ser trasladadas son violentadas físicamente, sexualmente, y psicológicamente.

**6. Educación en las cárceles:** Por último, dentro de los testimonios y las evidencias fotográficas consultadas de diferentes fuentes que se nombraron en los antecedentes se observa espacios como los centros culturales o las bibliotecas ( no necesariamente están presentes en cada una de las cárceles de Bogotá o del país), no son solo un lugar de actividades para el ocio de estas personas, también son espacios de esperanza y libertad.

En efecto, las necesidades en su aspecto más básico son ignoradas o de forma simple no existen, la negación de estas garantías, se trasladan al ámbito educativo dentro la cárcel. El acceso es una cuestión de oportunidad, para poder ingresar o estar afiliado a algunos de los programas de formación laboral, técnica, de validación académica, artística y de ocio con los que cuentan algunos centros carcelarios a lo largo y ancho de toda la geografía del país. A la falta de equipos y espacios dispuestos para la formación y enseñanza en las cárceles se suma la falta de profesionales que trabajen en estos lugares por, con y para los/as presos/as, teniendo en cuenta sus ambiciones y sueños.

La población carcelaria que tiene buena conducta puede escoger entre trabajar dentro de la prisión o estudiar para reducir su condena, muchos se unen a las dos propuestas esperando que estas actividades tengan un impacto significativo real en sus vidas después

de habitar la cárcel. No obstante, la compleja y difícil realidad social a la que tienen que volver algunos/as presos/as, provoca en la mayoría de los casos que vuelvan a la ilegalidad. Tener la posibilidad de utilizar lápices, hojas y algún libro puede incidir en la concientización de su dignidad y de los derechos humanos dentro de la prisión.

### **Norma**

La norma es un concepto de compleja definición por la gran amplitud de teorías y sistemas de pensamiento que le han pretendido dar una explicación plausible y práctica en las sociedades actuales, desde los inicios de las civilizaciones y las primeras organizaciones políticas a partir de la revolución neolítica y agrícola, la norma ya se encontraba presente (Harari, 2023). Y la norma a su vez, fue lo que permitió que los primeros grupos humanos vivieran en una parcial convivencia y armonía. La norma no se puede entender sin un lugar y momento determinado, tanto a nivel geográfico como a nivel temporal pues como veremos, este concepto es de carácter polisémico lo que quiere decir que se desprende por varias aristas de estudio, debate, y teorización sobre la misma en la rama de las Ciencias Sociales.

Con el paso del tiempo y con los nuevos modelos filosóficos de pensamiento surge la preocupación antigua pero también moderna por situar a la regla y/o la norma como un mecanismo político y social de orden situado específicamente para una comunidad, situación que dio paso a la concepción de lo jurídico. Pues es con la creación de varios sistemas de derechos y deberes que se comienzan a dividir a los miembros de la sociedad por sus patrones de comportamiento, así la norma deja de entenderse de forma singular y pasa a una forma plural, donde la norma se fragmenta en normas morales, normas sociales, normas religiosas y normas jurídicas. En particular esto fue significativo para que en la

evolución de las normas estas se alejaron de su origen natural y pasarán a un orden social, como señala (Guastini, 2018) citando a Carlos Alchourrón y Eugenio Bulygin:

Desde el punto de vista del no-cognitvismo –ético y jurídico– las normas son creaciones humanas: son «hechas», no «dadas». Por consiguiente, no existen normas –morales o jurídicas– sin actos de producción de normas. No existen normas sin que alguien las «establezca» (al menos: las formule).\_No se dan órdenes sin alguien que ordene. Como bien dice Bulygin, la existencia «de toda norma [...] es contingente». (p.27)

Por lo cual la norma o las normas, se configuraron en la historia como un campo del saber al que los Estados y gobiernos del pasado prestaron mucha atención, esto con el fin de mantener un conjunto de normas transferibles, impuestas y legitimadas por el aparato judicial naciente. Ello hizo que las normas empezarán a decantarse por el racionalismo, la ciencia y la experimentación dejando de lado su origen teológico. Porque la norma mutó y empezó a formar parte del derecho, y en palabras de Hans Kelsen (1971) "El derecho es el orden coactivo y soberano de la conducta" (p.26). Definición que expresa con claridad dicha transformación en la teoría del derecho.

Al mismo tiempo que la norma entraba con más vigor en esta teoría, la norma pasó del ámbito privado (individual) al ámbito público (colectivo), lo cual favoreció y frustró a partes iguales la relación entre los sujetos y las diferentes instituciones políticas existentes, pero sobre todo en las que estaban por venir como el Estado democrático, los sanatorios mentales, los hospitales, las escuelas y las cárceles. Dichas rupturas y continuidades además de buscar la preservación de la paz y la coexistencia generaron un desarrollo gradual de una naturalización de lo bueno y lo permitido. Aspectos que Kant expone:

El uso público de la razón se produce cuando alguien, conoce una materia, hace uso de su razón ante el gran público. En cambio, el uso privado de la razón es la utilización que uno hace de la misma en un determinado puesto civil. Consiste en el fiel cumplimiento de la función o rol social correspondiente a cada ciudadano, y la libertad está restringida. Las finalidades son el funcionamiento social ordenado y el cumplimiento de los fines de interés público. (Kant y la ilustración: Uso público y uso privado de la razón - Portafolio académico, s. f.).

De ahí que la ley, el derecho y la norma se obedezcan o acaten de una manera “incondicional”. Sin embargo, en la realidad social el cumplimiento de las reglas no depende únicamente de la voluntad de los individuos, sino que estos las cumplan teniendo en cuenta otros factores de carácter político, cultural, económico, sexual y étnico que condicionan la infracción de su conjunto, la norma social. En consecuencia, en la sociología se ha indagado sobre las razones de trasfondo por las cuales los individuos cometan la falta moral y por consiguiente un delito, y Durkheim apunta que esa falencia en el sistema de asimilación de las normas obedece a un desequilibrio de las condiciones de los individuos, porque se acentúan las diferencias estructurales entre de los grupos humanos. La revista Unir (2022) lo recalca como teoría de la *anomia*, y consiste en:

En sus postulados, Durkheim analiza el contexto histórico y socioeconómico que atraviesa la ciudadanía y habla de anomia como mal crónico de la sociedad, la fractura social e incertidumbre que trae consigo la modernidad, entendiendo por tal el rápido y profundo cambio en la estructura económica y social derivado de la industrialización y la división y especialización del trabajo. (Revista Unir, s.f)

Esto tiene particular relación cuando nos centramos en la configuración histórica y espacial de la cárcel y como esta surge debido a la drástica reformulación del sistema

carcelario después del estallido de la Revolución Francesa con su ganancia de derechos y libertades que de hecho desembocó en un control más grande hacia los civiles. Es decir, que la sociedad civil ganó más derechos y libertades, pero con tal libertad el Estado y sus instituciones no hicieron más que incentivar su regulación, control y restricción.

Esas instituciones se adaptaron a estos cambios impulsados por las viejas y nuevas necesidades sociales, ya que en ese recorrido la norma se aplicó con fuerza en la colectividad social desde el siglo XIX, hasta el siglo XXI fenómeno que desencadenó un conjunto de nuevas prácticas jurídicas y disciplinarias que han privado a las personas de su libertad. Norma que tiene que ver con el ejercicio del poder para Foucault, a continuación:

El poder se incardina en el interior de los hombres, realiza una vigilancia y una transformación permanente, actúa aún antes de nacer y después de la muerte, controla la voluntad y el pensamiento en un proceso intenso y extenso de normalización en el que los individuos son numerados y controlados (Foucault, 2009).

Por último, esta especie de invención novedosa analizada como la cárcel contemporánea por Michel Foucault ha tomado multiplicidad de formas, colores y tamaños para encauzar y dosificar la diversidad humana por acción de su control, a través de la creación e imposición de las normas establecidas y de algunas nuevas que modifiquen el cuerpo, el comportamiento y la personalidad tanto de las personas privadas de su libertad como de las que aparentemente gozan de libertad.

### **Formación política**

La formación política en el campo de las ciencias sociales y humanas ha sido una categoría pedagógica y social de análisis en un proceso de carácter colectivo que ha

abanderado detrás de sí varios reclamos sociales históricos. Los primeros antecedentes de esto se pueden rastrear desde el siglo XVIII al siglo XIX con John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant entre otros pensadores de la ilustración y del liberalismo. Ese sujeto político pensado en concordancia con los ideales liberales recayó en la posterior sociedad burguesa por medio de la Revolución Industrial, la masificación de las escuelas y el nacimiento de la clase obrera.

Por otro lado, en una concepción mucho más actualizada de este concepto tenemos la definición de Dirk Lange:

En el medio de la formación política están las ciudadanas y los ciudadanos, que a través del fomento de la interpretación y acción de la competencia política hacen posible un estilo de vida determinado en una sociedad compleja. La formación política requiere aprendices capaces, que conozcan, juzguen e influyan la realidad sociopolítica. La competencia del juicio político y la competencia de la acción política de las ciudadanas y los ciudadanos representan una condición para el funcionamiento y la permanencia del sistema democrático. Pero la formación política no tiene como objetivo simplemente la adaptación al sistema, sino que se sitúa en un contexto de un proceso de democratización histórica, que asume una transformación básica y la capacidad de mejora de la realidad encontrada (2008. p.432).

Este autor que hace parte de la tradición política alemana del siglo XX ya elabora o muestra un abordaje que supera la tradición liberal e ilustrada mencionada al principio de este apartado. A causa de los constantes cambios en este concepto la formación política se relaciona con un cuerpo teórico y práctico con el deber de ser compartido en un contexto

específico y con una población situada, pues corresponde a un conocimiento separado de lo ético.

Dentro de los elementos que puedan favorecer la formación política podemos encontrar una enseñanza de competencias cognitivas, emocionales, y ambientales que favorezcan un escenario para la deliberación, el contraste, la argumentación y la incertidumbre como posibles alternativas de enseñanza y aprendizaje no solo en los ámbitos formales de la educación sino también en espacios excluidos y relegados sistemáticamente.

A su vez Jürgen Habermas, trata de forma diferente la noción de formación política y la traslada al campo de cuestionamiento de los intereses reales u ocultos bajo la acción democrática de gobernar en comunidad. Para ello, Habermas nos indica.

Un modelo normativo –un ideal regulativo– que busca coordinar la noción de democracia representativa al uso mediante la adopción de un procedimiento colectivo de toma de decisiones políticas que incluya la participación activa de todos los potencialmente afectados por tales decisiones, y que estaría basado en el principio de la deliberación, que implica la argumentación y discusión pública de las diversas propuestas (Velasco, 2009, p.75).

En general Habermas trabaja sobre tres aspectos puntuales para lograr el desarrollo de esa formación política enmarcada en la democracia deliberativa, que son la acción comunicativa, las nociones de espacio público y publicidad y por último democracia deliberativa. Pero su enfoque es insuficiente a la hora de abordar una población disidente o ajena a la normatividad política y educativa como le pasa a la población carcelaria.

Visto los anteriores enfoques de la teoría política y su formación se quedan distanciados de la realidad carcelaria, quizás los planteamientos críticos y radicales de otros autores sean más precisos para las personas privadas de la libertad, para esto McLaren,

Freire y Giroux, nos pueden brindar un panorama más acertado sobre cómo se reflexiona la educación en esos espacio de encierro, porque de facto en la gran mayoría de cárceles alrededor del mundo se capta el derecho a la educación y el acceso a la cultura.

En primer lugar, McLaren propone que la formación política se da “a través de la práctica (praxis), que los estudiantes alcanzan una conciencia crítica dentro de su sociedad. Concibe al aprendizaje como un proceso vinculado a los conceptos de poder, política, historia y contexto”. (Villagra, s. f.). En concreto, esta espera que los sujetos formen un mecanismo radical de resistencia desde y fuera de las instituciones para generar una política y una ética colectiva de la solidaridad. Por otra parte, Freire y Giroux insisten en que es una necesidad apremiante concentrarse en la dimensión humana de las personas a las cuales se pretende enseñar, mejor aún posibilitar y compartir las herramientas para desembocar en el desarrollo de *pensamiento crítico*, que será usado o no por las personas para su propia formación política. Como menciona Niño Arteaga, (2019).

Para la Pedagogía crítica las prácticas educativas deben "ayudar a los estudiantes a pensar críticamente acerca de cómo los acuerdos sociales, políticos y económicos existentes se podrían adaptar de mejor manera para abordar la promesa de una democracia radical como un objetivo (Giroux, 2013, p. 19). Pensamiento en línea con la idea no de liberar o emancipar a las comunidades con las que se trabaja, más bien se pretende buscar, en este punto el desarrollo de pensamiento crítico en las prácticas educativas es esencial para problematizar las teorías, las prácticas, la experiencia cotidiana, para construir preguntas de carácter inquebrantable y superar los dogmatismos mecanicistas que se apoderan del conocimiento humano (Freire, 2015, p. 36).

En definitiva, la forma política para la liberación y la formación crítica radical tanto de Freire Y Giroux ofrecen una amalgama de opciones a la educación y formación para la resocialización convencional, que se ha quedado corta por sus limitaciones logísticas y económicas al momento de atender a la población carcelaria. La formación política crítica trabaja con la experiencia de la población y con sus subjetividades pese a las dificultades conflictivas, es allí en su praxis particular de vida, que los y las personas privadas de libertad actúan en y sobre el mundo.

### Metodología de investigación y planeación

TEMÁTICA	DESARROLLO	CARÁCTER PEDAGÓGICO	OBJETIVO	CONCEPTO
<p>¿Cómo me siento en el espacio?</p>	<p><b>Inicio</b>            Para la primera hora del bloque se les pedirá a los estudiantes que en una hoja escriban cómo se sienten en los diferentes lugares del colegio. Se seleccionaron tres: 1) salón de clase; 2) pasillo y 3) patio escolar. También describirán las características del mismo, cómo lo describirían (adjetivos calificativos) y qué modificaciones le harían. Se regresará al salón y se socializarán las respuestas.</p> <p><b>Medio</b>            Intervención sobre comprensiones del Espacio</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universal</li> <li>2. Regional</li> <li>3. Nacional</li> <li>4. Local</li> </ol> <p><b>Cierre</b>            Tiempo para preguntas e intervenciones por parte de los estudiantes y conclusiones por parte de los practicantes.</p>	<p>Como primera intervención se espera iniciar lazos de confianza y comunicación con los estudiantes.            Establecer ambientes de aprendizaje que permitan la interacción: practicantes, docente a cargo y estudiantes.</p> <p>Reconocer los saberes previos de los estudiantes frente a las realidades espaciales.            Cuáles son los objetos, momentos o personas que les permiten comprender que habitan una espacialidad.</p> <p>Aterrizar el concepto de Espacio como conjunto de interacción, relación y transformación de la vida social, así como la comprensión de la misma desde diferentes escalas o percepciones.</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH</p>

Cuerpo/ Lugar.	<p><b>Inicio</b> Intervención acerca del cuerpo como primer espacio que habitamos y transformamos.</p> <p>Intervención de cómo el cuerpo como concepto social ha cambiado a lo largo de la historia en su expresividad y funcionalidad. Para ello nuestra guía histórica será las etapas de la historia: prehistoria, antigüedad, media, moderna y contemporánea. Como el cuerpo se ha vestido y se ha adaptado a las condiciones geográficas, de clase, de trabajo y de cultura.</p> <p>Como se concibe como medio estético y de construcción de la realidad.</p> <p><b>Medio</b> Los estudiantes se reunirán por grupos que abarquen cada una de las etapas de la historia y, en un papel craft, dibujarán un cuerpo que ellos crean representa ese espacio temporal.</p> <p><b>Cierre</b> Se recogerá la actividad. Tiempo para preguntas e intervenciones por parte de los estudiantes y conclusiones por parte de los practicantes.</p>	<p>Alcanzar la comprensión del cuerpo dentro de los contextos sociales, políticos y económicos de cada época. Esto busca que los estudiantes comprendan como nosotros influimos en diferentes lugares y cómo ellos influyen en cada uno o una.</p> <p>Por medio de una expresión artística grupal los estudiantes expresaran cual es el significado del cuerpo, cuál era su estética y su “utilidad” en el contexto en el que vivía y vive cada individuo.</p> <p>Buscar que el concepto de lo espacial sea comprendido como algo integrado a nuestro diario vivir, que nos transforma y que no es ajeno a la vida cotidiana.</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p> <p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p>	Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH
Explicación del concepto de norma social y sus imaginarios	<p><b>Inicio</b> Exposición de la actividad del cuerpo en la historia de la clase pasada.</p> <p><b>Medio</b></p>	Introducir a los estudiantes al concepto de norma a partir de la mirada filosófica y social de Kant	2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las	Norma y Formación política

<p><i>Desde el concepto de norma de Kant</i> obediencia jurídica y obediencia moral.</p> <p><i>Razón pública y razón privada.</i></p>	<p>Los y las estudiantes van a participar en el tablero colocando qué normas jurídicas y morales identifican en la sociedad, además harán una media luna alrededor del tablero con sus puestos. Después se abrirá un debate sobre cuáles normas son moralmente aceptadas y cuáles no. Como guía se toman 5 preguntas bases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Para qué existen las normas?</li> <li>• ¿Cómo sería un mundo sin normas?</li> <li>• ¿Creen que las normas son necesarias para que las personas convivan en armonía?</li> <li>• ¿Hay normas más justas que otras?</li> <li>• ¿Qué normas deberían erradicarse?</li> </ul> <p><b>Cierre</b> Tiempo para preguntas e intervenciones por parte de los estudiantes y conclusiones por parte de los practicantes.</p>	<p>Identificar las diferencias y similitudes entre las normas jurídicas y las normas morales</p> <p>Promover como a lo largo del tiempo y dependiendo de muchos factores políticos, económicos, culturales, espaciales, etc. Los consensos morales pueden convertirse en normas jurídicas y como estas últimas pueden ser puestas en tela de juicio de acuerdo a la legitimidad moral.</p> <p>Inducir el debate, participación activa y reconocer el nivel de argumentación de una temática compleja.</p>	<p>condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p>	
<p>Presentación sobre las cárceles perspectivas y realidades.</p>	<p><b>Inicio</b> Aclaración básica sobre el funcionamiento de las cárceles en América Latina</p> <p><b>Medio</b> <b>Proyección de los videos:</b> -El Salvador presenta su mega cárcel para 40.000 pandilleros: “La más grande de América” de Vanguardia. -Los primeros 2.000 reclusos trasladados a la nueva “mega cárcel” en El Salvador de La Nación. Ambos tomados de Youtube.</p>	<p>Apreciación sobre dos recorridos penales divergentes en tanto las condiciones de bienestar y resocialización de los y las presos/as</p> <p>Reflexión sobre las personas privadas de la libertad como sujetos de Derechos y redención</p> <p>Promover la justicia restaurativa y no punitivista.</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p> <p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que</p>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH y Formación política.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 'Segundas Oportunidades', el restaurante colombiano dentro de una cárcel y atendido por reclusas</li> <li>• Megacárcel de El Salvador propuesta por el presidente Nayib Bukele</li> </ul> <p><b>Cierre</b> A partir de los videos propuestos se hace un recorrido del proceso por el que han pasado ambas propuestas penitenciarias. Cuáles son las condiciones de los y las presos/as en cada una de las situaciones y cómo eso influye en la seguridad social tanto de los civiles como de los/as reclusos/as.</p>		<p>configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p> <p>3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</p>	
<p>Derechos Humanos y realidades carcelarias</p> <p>Con base en los datos del libro Realidades de</p>	<p><b>Inicio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recordar a los estudiantes el objetivo del proyecto de investigación y pedagógico que se quiere lograr.</li> <li>• Contexto sobre los Derechos Humanos en las cárceles de Colombia</li> </ul> <p><b>Medio</b></p>	<p>Análisis de imágenes. ¿Qué nos dicen esas fotografías a partir de la cotidianidad carcelaria y de los DDHH?</p> <p>Comprensión sobre qué significa y son importantes los DDHH, el entender por qué deben ser garantizados a toda población</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH, Norma y Formación política.</p>

<p>las cárceles en Colombia - oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en colaboración con el fotógrafo Jesús Abad Colorado (2009).</p>	<p>Presentación de fotografías rescatadas de nuestra fuente con sus respectivos testimonios y datos que se ofrecen. Dentro de la presentación se da tiempo de participación y debate a los y las estudiantes para que puedan dar sus apreciaciones sobre el debido proceso de DDHH en las cárceles de acuerdo con lo expuesto. <b>Cierre</b> Tiempo para preguntas e intervenciones por parte de los estudiantes y conclusiones por parte de los practicantes.</p>	<p>indiferente de su condición jurídica. Promoción del debate, el escuchar y ser escuchado bajo una argumentación competente a lo expuesto y promover prácticas de análisis a las problemáticas sociales sobre situaciones de crimen. Comprensión de las problemáticas para dar con posibles soluciones desde lo educativo o incluso pensarse en políticas públicas.</p>	<p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.  3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</p>	
<p>Imaginario sociales y estereotipos culturales sobre el lugar</p>	<p><b>Inicio</b> En el primer momento de la actividad se leerá a modo de ejemplo, un fragmento escrito sobre la vida en las cárceles basado en la novela, <i>Rita Hayworth y la redención</i></p>	<p>Reconocer mediante la literatura carcelaria, la narrativa cotidiana y propia de las cárceles desde un espacio y tiempo específicos que contienen las historias de vida de</p>	<p>1. Identificar qué imaginario espaciales tiene la población escolar sobre los</p>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y</p>

<p>carcelario a partir de la narrativa y la literatura.</p> <p>Libro: <i>Rita Hayworth y la redención de Shawshank</i> (1982), Stephen King</p>	<p><i>de Shawshank</i> (1982), con el propósito de que los estudiantes escuchen el relato y puedan construir su propio relato en colectivo.</p> <p><b>Medio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posterior a la explicación y lectura del ejemplo, se les pedirá a los estudiantes que de forma individual escriban y desarrollen una historia interconectada o coherente mediante la utilización de un cadáver exquisito el cual consta de cortar palabras de revistas o periódicos y unirlos para formar una oración, ello con el propósito de que los estudiantes creen su propia narrativa sobre el lugar carcelario.</li> <li>• Después de haber creado la historia se hará la lectura de cada una.</li> </ul> <p><b>Cierre</b></p> <p>Para finalizar se dará espacio a las intervenciones y preguntas de los estudiantes respecto a lo que más les llamó la atención del relato, y conclusiones por parte de los practicantes.</p>	<p>diferentes personas privadas de la libertad que se encuentran insertas en la realidad y en la ficción. Con ello se pretende observar y analizar cómo desde las nociones previas y desde lo personal se moldean unos imaginarios en torno a los contextos carcelarios.</p> <p>Construir un relato carcelario colectivo que permitiera el debate y la reflexión sobre esos imaginarios y estereotipos.</p> <p>Cuestionar a los estudiantes y a los docentes sobre la situación de las personas privadas de la libertad.</p>	<p>escenarios de encierro/carcelario.</p> <p>2. Distinguir cuáles son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p> <p>3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</p>	<p>cumplimiento de DDHH.</p>
---	--	--	--	------------------------------

<p>La identidad en las celdas</p>	<p><b>Inicio</b> Revisión del cadáver exquisito</p> <p><b>Medio</b> Intervención sobre cómo el concepto de lugar toma sentido en tanto el individuo es el que influye dentro de ese espacio, y cómo esos procesos no son ajenos a los procesos carcelarios, sino más son imperantes en tanto es el espacio más habitado y de más significado en el cual el o la reclusa puede plasmar su ser en tal lugar, la celda.</p> <p><b>Cierre</b> Se le entregará a los y las estudiantes un dibujo base de una celda la cual tendrán que representar con símbolos de cualquier tipo su personalidad, identidad, procesos y sueños como individuos en una situación ficticia de que estuvieran ingresados en una cárcel. También responderán unas preguntas que ayudan como guía para interpretar lo que han representado y lo que han aprendido a lo largo del proceso sobre la temática carcelaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describe tu celda. ¿Qué simbolismos le has puesto y por qué? ¿Qué parte de tu personalidad hay en ella? ¿Qué partes de tu vida exterior existen ahí?</li> <li>2. ¿Cuáles serían tus deseos estando dentro de una celda?</li> </ol>	<p>Comprensión del concepto de lugar</p> <p>Dimensionar la geografía como una ciencia no sólo natural, sino también social.</p> <p>Comprender los sistemas de ordenamiento y homogenización de los sistemas carcelarios, y que a partir de ello se plantee una posibilidad de expresión simbólica individual en el espacio impuesto y de encierro.</p> <p>Estimular la expresión artística como un medio de crítica.</p> <p>Reconocimiento de sí mismo/as</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</li> <li>3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</li> </ol>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH</p>
-----------------------------------	--	---	--	--

	3. ¿Cuál es la concepción de espacio carcelario que consideras has aprendido a lo largo de todo este proceso?			
<p>Nociones y conocimiento de las instituciones sociales</p> <p>Autor: Louis Althusser</p>	<p><b>Inicio</b> Definir los conceptos de: ideas y valores. ¿Qué son? ¿Cómo podemos evidenciarlas en nosotros mismos y en la sociedad? A continuación, se describirán cuáles son y cómo funcionan cada una de las diferentes instituciones de la sociedad que nacen del desarrollo social y que aportan a la organización ciudadana: la Familia, el Estado, el Ejército, la Iglesia y la Policía, serán explicadas desde un marco conceptual e histórico que muestre la evolución y función de esas instituciones con los estudiantes.</p> <p><b>Medio</b> Explicación y realización de una actividad de cuadro comparativo donde en grupos de 3 a 4 los estudiantes, conversarán y escogerán sobre alguna de las instituciones explicadas y definidas. Teniendo de referente la siguiente diferenciación: ¿Qué procesos, funciones o cosas son positivas de esta institución? / ¿Qué procesos, funciones o cosas son negativas de esta institución?</p> <p><b>Cierre</b> Por último, se mostrarán unos memes alusivos a la temática de las instituciones que los estudiantes observarán. Los</p>	<p>Definir y explicar las instituciones sociales y como estas inculcan ideas, valores, pensamientos a las personas que hacen parte de estas instituciones.</p> <p>Evalúa y compara sobre aspectos propios de esas instituciones como su funcionamiento, origen y actualidad para determinar aspectos negativos y positivos.</p> <p>Cuestionar las instituciones sociopolíticas y decidir por medio de la información suministrada, cuál es su postura.</p> <p>Reconocer cómo los medios digitales han pasado a ser un instrumento de producción y reproducción de ideas y valores, o por el contrario para cuestionarlos.</p> <p>Analizar cómo funcionan las instituciones en la sociedad y cómo estas influyen en el</p>	<p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p>	<p>Norma y Formación política</p>

	<p>practicantes apoyaran en el análisis de cada uno de los memes y cómo estos han representado un nuevo medio de crítica social por medio del humor. Se abrirá la participación de los estudiantes para que aporten a la comprensión del material.</p>	<p>individuo de manera significativa, condicionando su comportamiento sea correcto o no con el cumplimiento de las normas jurídicas.</p>		
<p><b>Primera parte:</b> El arte como medio para la formación política (a cargo del profesor Armando Galindo) <b>Segunda parte:</b> Concretar dinámicas cotidianas del poder.</p>	<p><b>Inicio (primera hora)</b> Intervención del profesor Armando Galindo sobre su experiencia como docente en el área de las CS y Artes a partir de dos preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Es mi cuerpo una cárcel?</li> <li>2. ¿Cómo salgo de mi propio encierro?</li> </ol> <p><b>Medio (segunda hora)</b> A propósito del tema tratado en la sesión anterior (ideas, valores e instituciones), se les solicitará a los estudiantes que se junten con su grupo de amigos más cercanos del curso. En hoja escribirán las siguientes preguntas que están guiadas a resolver cómo se manifiesta en la vida cotidiana las dinámicas de poder:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En general ¿hay alguien de su grupo que tome el papel de líder?</li> <li>2. ¿Sí ocurre un conflicto de cualquier índole como lo resuelven?</li> <li>3. ¿Cómo consideras que es tu trato con las personas que compartes afectivamente?</li> </ol>	<p>Recordar que pertenecemos a un espacio (cuerpo) atravesado por diferentes contextos y situaciones que han transformado nuestros intereses y expresiones.</p> <p>Entender que mi primer lugar de enunciación es mi cuerpo y que una desfavorable percepción sobre él y como me expreso puede impedir habitar otros lugares.</p> <p>Reconocer mi relaciones intrapersonales e interpersonales con los compañeros de mi curso y cómo ello puede modificar comportamientos dentro y fuera del aula.</p> <p>Comprender que en la cotidianidad se encuentran diferentes formas de ejercer y cuestionar el poder.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</li> <li>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</li> <li>3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de</li> </ol>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH y Formación política</p>

	<p>4. ¿Cuál es la actitud que tomas cuando alguien intenta acercarse física y/o afectivamente a ti de forma insistente? Se hará una socialización de las respuestas por parte de cada grupo. Posteriormente se hará una aclaración sobre cómo nuestras relaciones de amistad y afectivas reflejan dinámicas de poder.</p> <p><b>Cierre</b> Se socializará la propuesta del proyecto mural en el colegio R.B.V. a partir del recorrido reflexivo sobre el lugar y las cárceles.</p>	<p>Introducir la experiencia artística como un componente que ha permeado la cultura y los espacios geográficos.</p>	<p>la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</p>	
<p>Integración más reflexión sobre los lugares carcelarios y su dinámica espacial desde el juego: policías y ladrones</p>	<p><b>Inicio</b> Se darán indicaciones precisas sobre pautas de convivencia durante el ejercicio y se expondrán las mínimas normas del juego policías y ladrones para que los estudiantes tengan claro la finalidad de la actividad.</p> <p><b>Medio</b> Los profesores guiarán a los estudiantes hacia el patio principal del colegio. Antes de empezar el juego habrá un breve momento de estiramiento y esparcimiento con el grupo. Después, tanto los profesores como los estudiantes jugarán entre ellos.</p> <p><b>Cierre</b> Los docentes indagarán sobre las experiencias y sensaciones físicas de los estudiantes durante la actividad, haciendo énfasis en los roles que el curso asumió</p>	<p>Acercar los roles de control, persecución, responsabilidad a los estudiantes mediante el juego, teniendo presente la interacción entre una institución como la policía y un grupo criminal como los ladrones.</p> <p>Desarrollar una interacción colectiva de los estudiantes a través de estos roles de juego</p> <p>Reflexionar sobre los estereotipos de ladrón y policía, enmarcados en la contradictoria dinámica de los dos anteriores, relacionándolos con la realidad más allá del juego.</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p> <p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias para promover una formación política</p>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH, Norma y Formación política.</p>

	durante el juego. Por último, se recogerán intervenciones y dudas sobre la sesión en general por parte de los profesores.	Uso de la gamificación en otros espacios ajenos al aula.	frente a las normas.  3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución Republica Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.	
Conclusión de conceptos y dramatización de juicio sobre las condiciones carcelarias	<p><b>Inicio</b> En mesa redonda los estudiantes y los profesores harán una dramatización por medio de mímicas (charadas) temas o conceptos vistos en todo el recorrido con los estudiantes sobre cárceles, institucionalidad y normas. Conceptos: policía, ladrón, salubridad en la celda, cárcel, homicidio, lugar, ley, ciudadano y poder.</p> <p><b>Medio</b> Se va a dramatizar un juicio relacionado con una situación de acción de tutela por parte del gremio de los presidiarios de la cárcel distrital dirigida al Estado, por deficiente</p>	<p>Analiza los conceptos históricos y geográficos, mostrados, explicados y compartidos por los profesores, con el fin de dar cuenta de la asimilación o interiorización entorno a la categoría de lugar carcelario, sus habitantes, los roles ejercidos y cómo se construyen esos escenarios de reclusión en nuestro país.</p> <p>El estudiante identifica los conocimientos enseñados en las anteriores sesiones para expresar</p>	<p>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</p> <p>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e</p>	Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH, Norma y Formación política.

	<p>prestación de servicios básicos como: alimentación, salud, trabajo y hacinamiento. Para ello se dividirán en cuatro grupos, el primero serán quienes darán su testimonio (presos/as), el segundo será de procuraduría que acompañará a los jueces (profesores) como un grupo imparcial para tomar la decisión sobre el caso, y los últimos dos grupos serán acusadores y defensores con sus respectivos abogados.</p> <p><b>Cierre</b> Al final se tomará una decisión entre los jueces y procuraduría sobre el caso (si a favor o en contra de la demanda de los/as presos/as) y se expondrá a todos los estudiantes. Se hará una reflexión y conclusión sobre la actividad y conceptos que hemos venido trabajando en todo este tiempo con el grupo, y planteamos nuestro propósito frente a la resignificación de las cárceles.</p>	<p>la relación de estos conceptos con su cotidianidad y con su papel como estudiante dentro de su colegio.</p> <p>Los estudiantes pondrán a prueba sus habilidades argumentativas y reflexivas sobre lo visto en todas las clases.</p> <p>Se promueve por medio de la simulación judicial la escucha, la organización y apoyo entre el grupo.</p> <p>Se busca promover la actuación inmediata y consciente del contexto que se está dando ante un escenario hostil donde confluyen emociones, acusaciones y conflictos.</p> <p>Promover la legítima defensa por medios de derecho y libre opinión.</p> <p>Promover que los conceptos, procesos, experiencias y prácticas dadas a los estudiantes se concreten en un solo escenario que les exige exponer y aplicar</p>	<p>intercarcelarias para promover una formación política frente a las normas.</p>	
--	---	--	---	--

		<p>sus conocimientos como un medio de participación ciudadana y formación política.</p> <p>Acercamientos al derecho penal y a la protección de los derechos humanos.</p> <p>Exponer como hay diferentes mecanismos de democratización protegidos por diferentes instituciones para exponer las vulneraciones de los derechos humanos o cualquier proceso que sea competente.</p>		
<p>Mural resignificación de las cárceles</p>	<p><b>Toda la jornada escolar</b></p> <p><b>Inicio</b> Los estudiantes recibirán indicaciones precisas de lo que se realizará en toda la jornada, cuál es la intención y como ellos harán la ejecución del proyecto. Se les pedirá, como se informó previamente en una circular firmada por acudientes, que se cambien a ropa particular para no afectar el uniforme institucional.</p> <p><b>Medio</b> En compañía de los/as estudiantes de Proyecto Pedagógico 1 de la línea de educación geográfica de la UPN, se hará un trabajo de repaso, sistematización y conclusión de conceptos como lo son. lugar,</p>	<p>Cómo a partir de los conceptos vistos se llega a comprender el cómo y para qué funciona el espacio. Como este está conectado con las normas instituciones y el poder. El lugar es un medio para obedecer las prácticas sociales y que estas no siempre son bajo una mirada igualitaria.</p> <p>Reconocer mi lugar habitado (colegio) y como este puede acercarnos a otros que son parcial o totalmente alejados en su carácter (cárcel).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario.</li> <li>2. Distinguir cuales son las diferentes instituciones que configuran las condiciones sociales extra e intercarcelarias</li> </ol>	<p>Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH, Norma y Formación política.</p>

	<p>cárcel, norma e instituciones. Para ello se harán de 5 a 6 grupos que serán acompañados por los estudiantes de la UPN. Finalizado el taller se harán unas recomendaciones y reflexiones artísticas por parte del acompañante muralista para que los/as reconozcan el valor y dedicación de los que significan las expresiones artísticas como un medio para la denuncia social y política.</p> <p><b>Final</b> Los estudiantes del curso 901 se harán cargo de ejecutar el boceto para la elaboración del mural, tomándose todos los implementos como pinturas, aerosoles, brochas, etc. Todo hecho bajo las instrucciones del muralista, compañeros de la UPN y practicantes.</p>	<p>Apropiarme de mi lugar, reconociendo que es modificable, cuestionable y movable, y que las acciones individuales pueden aportar al lugar de otros individuos y a espacios más complejos y de mayor escala, llámese colegio, barrio o ciudad.</p> <p>Escucho y colaboro con otros agentes externos a la institución educativa para un bien común.</p> <p>Entender el arte como un medio de reflexión y denuncia social de cualquier índole.</p> <p>Se promueve el trabajo colaborativo para reconocerse como actor político dentro de mi institución. Ejecuté, actué y analizo mis acciones, el de los demás y el de los docentes.</p>	<p>para promover una formación política frente a las normas.</p> <p>3. Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.</p>	
--	---	--	---	--

## Análisis de resultados

Este apartado está hecho a partir de la evaluación de las actividades realizadas en clase con los/as estudiantes, de lo que nos aportaron desde sus conocimientos y sentires, sus palabras y acciones fueron valiosas para este proceso. También se verá reflejado nuestro análisis frente a esta experiencia como maestros, lo que pudimos ver y vivir con ellos y ellas dentro del aula. Todo aquello que sobrepasa la expectativa, las palabras dichas y escritas.

Para lograr un mejor ejercicio de sistematización de experiencias se concretó todo en un diario de campo. Este estuvo conforme al cuadro de planeación con el objetivo de evaluar a los/as estudiantes en las actividades de clase, sus participaciones y otras expresiones, a la par, se analizaron las vivencias propias como docentes. El cuadro estuvo dividido en: categorías o nombre de la clase, desarrollo de la actividad, aprendizajes alcanzados y evaluación.

Matriz análisis de resultados:

Categorías o nombre de la clase.	Desarrollo de la actividad (Describir el desarrollo de la actividad, de acuerdo con los momentos ejecutados)	Aprendizajes alcanzados (Interpretación: ¿Qué se alcanzó? ¿Qué evidenciaron los estudiantes? ¿Qué dificultades se presentaron? ¿Cómo afrontaron los obstáculos? ¿Qué aprendieron de la experiencia?)	Evaluación Reflexiones pedagógicas
----------------------------------	---	---	---------------------------------------

(Elaboración propia)

### Imaginarios espaciales sobre los escenarios de encierro

Iniciando resolveremos nuestro primer objetivo específico: *identificar qué imaginarios espaciales tiene la población escolar sobre los escenarios de encierro/carcelario*. Se pensó en el desarrollo de todas las sesiones elegimos en primera

opción que los estudiantes identifiquen sus lugares más próximos, los que recorren todos los días en el colegio: salón, pasillo y patio, en tales descripciones pudimos notar poca identificación de objetos y procesos que ocurren dentro de cada uno de los lugares que se les pidió describir. Se hizo mayor descripción de particularidades generales (paredes, ventanas, tablero, amplitud del lugar, colores e iluminación), dejando a un lado características que son fundamentales para identificar el valor y particularidad de ese espacio; por ejemplo: el mural escrito en la pared, las mesas, los implementos tecnológicos o ellos mismos como sujetos.

Para los adjetivos calificativos con los que se les solicitó nombrar esos lugares predominaron: **1) Salón de clase:** oscuro, pequeño, aburrido, encerrado; **2) Pasillo:** luminoso, espacioso, pequeño, artístico (esto debido a que en ese lugar hay casilleros decorados por los mismos estudiantes); y **3) Patio:** espacioso, divertido, pequeño, diferente.

En general, hubo poca evaluación al componente antrópico relacionado con los objetos que están a su alrededor, además de tener un análisis de los lugares más global sobre el detalle. Sin embargo, el implementar una carga emotiva a un lugar, el describir una sensación cuando estamos en un espacio, es un buen diagnóstico para potencializar esas nociones y situaciones más complejas frente a lo competente de la construcción del espacio. En esa línea nos fuimos centrando en organizar propuestas que examinarán primero las percepciones subjetivas para así posteriormente trabajar sobre lugares de alcance institucional.

## **1) La entrada de los imaginarios desde la subjetividad**

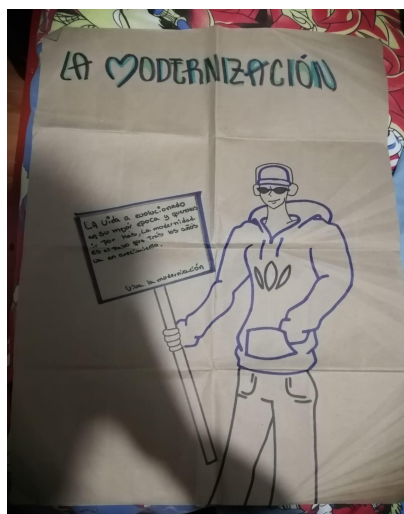
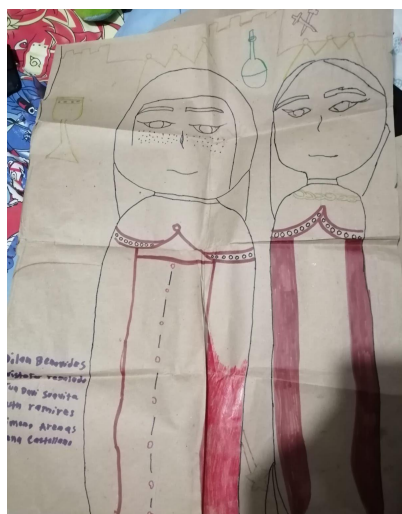
De entrada, hemos propuesto que se integre la idea del cuerpo como factor susceptible a las transformaciones sociales. Para trabajarlo recalcamos la importancia de este y su adaptación a diferentes condiciones ya sean climáticas, políticas, religiosas o culturales. La referencia temporal fueron las etapas de la historia. En la era prehistórica indicaron los/as estudiantes, los utensilios y ajuar con los que se vestían las personas de la época, así como el uso y creación de expresiones artísticas como el arte rupestre.

En el caso de la etapa edad media representaron la clase social más característica de la edad media relacionada al feudalismo y la monarquía: Para esta oportunidad nos parece valioso el que se hayan representado las figuras masculina y femenina diferenciando el cuerpo de cada sujeto también por medio de prendas masculinizadas y feminizadas en el caso de la posición de rey y reina. Finalmente en la edad moderna no pudieron relacionar el contexto histórico con la expresión corporal, hecho que demuestra una falencia en la diferenciación de períodos históricos y que pudo haber sido explicado mejor por parte de nosotros, pues se ve más un reflejo de la Edad Contemporánea.

Para concluir esta actividad, este grupo logró comprender que los elementos sociales construyen el concepto de cuerpo, como la vestimenta, los accesorios y las prácticas moldean una idea colectiva de este primer espacio. Identifican la globalización como un fenómeno que ha afectado y moldeado la construcción identitaria de los cuerpos mediante el uso de logos, símbolos y marcas de ropa. En su cartelera el dibujo está acompañado de una descripción que agrega: “La vida ha evolucionado en su mejor época y queremos ir por más, la modernidad es el paso que tras los años va en crecimiento, viva la

modernidad” (Sebastián Noguera, Sara Quiñones, Leonel Ramírez, David Garzón, Zadquiel Suarez 03 de julio del 2023). Esto es llamativo pues en su representación se observa una apropiación e identificación del periodo histórico abordado y se podría señalar una situación de resistencia o reivindicación de la idea de libertad, expresión manifestada a través del cuerpo.

De esta actividad se encontró un gran punto de expresión respecto a los roles establecidos por la sociedad a través del y para el cuerpo. Según Michael Foucault (1999, p.470) el poder político proporciona un espacio al individuo: uno que guía el comportamiento, donde adoptar una postura, sentarse de una determinada forma o trabajar continuamente. Lo que creemos que nos pertenece en realidad está influenciado por los discursos y mecanismos; no obstante, es fundamental no olvidar que aún poseemos nuestra capacidad de autodeterminación.



(Fuente por Christopher, Regalado, Juan David Suavita, Ximena Arenas, Elena Castellanos, 03 de julio del 2023).

En cuanto a los imaginarios, los/as estudiantes comprenden que el cuerpo si se transforma de acuerdo con las transformaciones de la sociedad, pero no como esas dinámicas pueden afectar ciertos rasgos en el desenvolvimiento de su cotidianidad, más aquellas relacionadas con la institucionalidad. Si bien es ciertos que con la llegada de la modernidad se han tenido en cuenta dentro del sistema de derechos a otros sectores y prácticas, se pasa por alto que con esta etapa también llegan otras prácticas como la uniformidad, la regulación de horarios o de consumo, todas ellas adaptadas por escuelas, fábricas, clínicas y cárceles.

Estos son factores que soportan los espacios de encierro, pues dentro de estos no solo entran en juego los muros sino a su vez la normatividad. Por lo tanto, los/as estudiantes ven el alcance del cuerpo solo como la exterioridad del mismo, lo que se ve de manera pública, la expresión, pero reducen la influencia de este como productor y reproductor de ideales afines a la modernización y globalización.

Sin embargo, vale preguntarse qué pasaría si los/as estudiantes fueran conscientes de la utilidad del cuerpo para la transformación del encierro a la libertad. En una sesión con el profesor Jorge Armando Galindo él interactuó con los/a estudiantes y les pidió que en un dibujo de su cuerpo señalaran que cosas los/a restringen. En esos resultados se denotaron características negativas que consideraban los/as estudiantes sobre si mismos/as, confirmando así las reflexiones del maestro en tanto “nuestra primera cárcel puede ser nuestro cuerpo si no nos apropiamos positivamente de él” (Julio Galeano, 31 de agosto de 2023). Debe haber un cambio discursivo sobre nosotros/as mismos/as y sobre los/as demás para tomar el poder de nuestra identidad por medio de nuestro cuerpo.

En esta oportunidad cambian los imaginarios del encierro, pues entienden que al no poder apropiarse de su propio espacio tampoco podrán hacerlo con otros de mayor escala e influencia. Eso se demostró en el momento en que varios estudiantes motivados por las palabras del maestro hicieron actividad corporal como bailes o ejercicio dentro del salón de clase. Ósea, pasaron no solo de expresar su cuerpo sino también a ocupar un escenario más grande como lo fue el aula.

Continuando, en otra de las sesiones la maestra de apoyo intervino en medio de una de las clases exhibiendo un caso de presunta violencia sexual ejecutada por un maestro a un niño en la institución donde ella trabaja. Al momento de su intervención la atención por parte de los/as estudiantes incrementó, pues se trataba de un ejemplo de la vida real en el cual se afectaba directamente la integridad de un hombre, ya que, hasta la fecha, este fue socialmente condenado por un acto que realmente no había sido del todo revisado a nivel jurídico.

La concentración se permitió, porque el hablar de situaciones de violencia sexual o de género sí bien está tomando mucha fuerza y perdiendo el tabú, también siguen existencias percepciones diversas frente a estas situaciones. Sin embargo, dentro de la conversación extendida sobre la presunción de inocencia una estudiante añade: “pero también existen muchos casos en los que la violación fue real y las personas no son castigadas” (Sharik León, 13 de julio de 2023). La participación de la estudiante dinamizó la clase y abrió las intervenciones pedagógicas tanto de la profesora como de nosotros en cuanto a la efectividad de las políticas existentes para realmente castigar estos crímenes, cuáles son las falencias y los aciertos.

De esta última sesión podemos ver diferentes posturas, primero, que los/as estudiantes entienden las cárceles como un centro de castigo para personas que han infringido la ley haciendo así daño a otros/as. Segundo, que aun así la ley puede flaquear ingresando a estos centros a personas posiblemente inocentes. Tercero, que existen criminales sexuales, siendo este acto uno de los más reprochables y con poco o inexistente consideración de reinserción a la vida en libertad. Cuarto, al/la presidiario/a, cumpliendo con la presunción de inocencia, tiene derecho a defenderse.

Este análisis es valioso, pues, aunque realmente no estuvo en nuestra planeación enfocar las conversaciones a casos específicos, precisamente en la prevención de generar incomodidad o un conflicto, notamos situaciones tensas por parte de los/as estudiantes, a la defensiva o en actitud de aparente indiferencia. Tiempo después de hacer un análisis a estas reacciones, y por medio de conversaciones con otros/as maestros/as, se identificó un presunto caso de violencia sexual y situación penal en proceso que afronta una estudiante. El saber de esta situación declara que los imaginarios son producto de las experiencias propias o ajenas que han vivido o escuchado los/as estudiantes.

## **2) Posturas y discusiones**

Qué creen los y las estudiantes sobre aquellos/as que están en las cárceles, cuáles han sido sus delitos, en qué condiciones viven, cómo funciona el sistema penal y si son o no merecedores/as de tratos deshumanizantes fueron las interrogantes guías para su posterior resolución. Ellos/as responden desde dos vías, la primera con una mirada de rechazo a los actos criminales, en una actitud de penalización y persecución a estas personas, demostrando una voluntad señalativa. La segunda en una postura de debate, de

escuchar y facilitar herramientas para la interpretación de cada uno de los casos que se les presentaba, reconociendo al presidiario como un sujeto de derechos. El grupo era dividido, unos/as apropiaron la primera postura, otros/as la segunda y otra gran parte fueron muy pasivos, poco participativos ante el tema.

Para el primer caso, los imaginarios de carácter punitivo se han dicho: “¿Cómo esperan que les cumplan si le han hecho daño a la comunidad?” (Karen Hawasly, 19 de septiembre de 2023) y “¿Por qué debería haber un cumplimiento de derechos a personas que hurtan, trafican drogas y han violado menores?”. Precisamente Angela Davis (2003), citada en nuestros antecedentes, conversa a partir de la existencia de las cárceles como una necesidad globalizada de seguridad. Las cárceles en la práctica no son un sistema de protección para los y las presos/as sino para la sociedad civil, específicamente para aquella posicionada en la élite económica y política. El simple reconocimiento de que hay un lugar específico para el encierro de lo potencialmente peligroso es una garantía de tranquilidad.

La contraparte a esos imaginarios mencionados antes es precisamente evaluar las condiciones carcelarias desde adentro, observando cuales son las realidades en las que viven las personas privadas de su libertad. Una gran parte de nuestras planeaciones, metodologías y pedagogías ocurrió una interiorización por parte de los/as estudiantes coherentes con nuestra primera parte del Marco Conceptual: *Condiciones carcelarias: situación espacial, penal y cumplimiento de DDHH*. Para la actividad de dramatización del juicio los/as estudiantes que estaban en el rol de presos declararon que “por la mala higiene de las instalaciones han contraído infecciones” (Sebastián Flórez, 19 de septiembre de 2023) y que eran “tratados como animales”. A lo que muchos replicaron la urgencia de igualdad en el buen trato a las personas a pesar de sus malas decisiones (901).

Por último, nos gustaría resaltar como incluso se llegan a propuestas restaurativas y de reconciliación. Dice el estudiante David Andres Garzon (19 de septiembre de 2023) sobre la hipotética situación de violencia entre funcionarios (guardias) y presos/as: “Propongo la búsqueda de acuerdos entre estas dos partes” (19 de septiembre de 2023).

El resultado refleja en los imaginarios dos posturas, el de judicialización penal y moral a la persona presidiaria, y la otra en reconocimiento frente a las situaciones de precariedad, necesidad y vulneración que hay en las cárceles.

### **La configuración social a partir de las normas institucionales**

Para empezar en el desarrollo de nuestro segundo objetivo *Reconocer las normas como la base de la configuración de las instituciones extra e intercarcelarias*, este apartado se vincula la norma, la institucionalidad, contextos carcelarios y no carcelarios con el fin de que los/as estudiantes reconocieran el concepto de norma cómo una construcción histórica, política y cultural. Para ello fue crucial que en nuestras planeaciones y propuestas pedagógicas/didácticas introdujéramos la cuestión de la norma, concepto que compartimos desde diversos autores clásicos como Kant, Rousseau y Durkheim, pues aportaron construcciones teóricas sobre la misma, valiosas para trabajar con los estudiantes.

Construcciones que fueron abordadas desde las limitaciones, usos y repercusiones sociales de acatar o no la norma en diferentes niveles y de forma individual/colectiva. Esto nos llevó a indagar sobre los cuestionamientos de la constante normatividad a lo largo de nuestras vidas y de las vidas de los estudiantes a partir de su cotidianidad. Frente a estos tópicos manejamos las siguientes preguntas; ¿Cómo sería un mundo sin normas? o ¿Hay normas más justas que otras? Katerin Morales (10 de julio de 2023) nos compartió en la

primera pregunta “Las personas matarían y violarían sin tener un castigo” y (Loaiza Jose, 10 de julio de 2023) respondió a la segunda con “Si, por ejemplo, las del uniforme no me parecen justas porque el no tenerlo no nos impide ser buenos estudiantes”.

Las afirmaciones anteriores más allá de ser una noción previa, en realidad nos indicó que el curso ya era bastante consciente sobre la trascendencia de la norma, o de manera más acertada, de las diferentes normas interiorizadas por la acción de sus propias experiencias familiares, escolares y barriales entrelazadas entre sí. Pues reconocen a grandes rasgos a la ley, el castigo y el escarnio como mecanismos de injerencia necesarios para la existencia de dichas normas, aquellas más relacionadas en la mayoría de los casos con características prohibitivas y punitivas.

Pese a lo anterior, la norma moral y el cuestionamiento sobre aspectos generales de las normas hacía aparición cuando los estudiantes recordaban situaciones en donde la ley estaba al límite de su aplicación y legitimidad. Ese límite se rebasó cuando se recordaban leyes o códigos que iban desde la famosa multa por comprar empanadas en el espacio público a judicializar con mucha severidad a una mujer por robar un pollo asado. Dichas situaciones, permitieron preguntarnos si esa aplicación de la norma jurídica era válida y justa, a lo cual el estudiante Julio Galeano (10 de julio de 2023) comentó “Tal vez no tenía para comer y por eso lo hizo” evidenciando así algunas de las confrontaciones de los/as estudiantes con las normas.

Al mismo tiempo, era palpable una resistencia a ciertos tipos de normas sociales que para los estudiantes en su criterio deberían ser diferentes. Ello era recurrente cuando se hablaba de reprender, encerrar, investigar, excluir y uniformar a las personas privadas de la

libertad por diferentes motivos sumado a sus condiciones de vida. Pero era aún más fuerte la relación entre esas situaciones y su propia experiencia vital cuando la dinámica de encierro, coerción, y control había sido vivida por ellos, en su cuerpo, su barrio, su casa y el colegio.

Así, la realidad carcelaria y no carcelaria se integraban dejando ver que ese lugar puntual de opresión es reproducible y transmitido por el conjunto social de las instituciones y los actores al margen de esa institucionalidad, en otros contextos con otro tipo de fin como el educativo. Y esto sin caer en la ya clásica comparación foucaultiana entre la cárcel y la escuela llevándonos a pensar que las sociedades de control fueron y son perpetuadas de forma sistemática, pese a vulnerar la dignidad e integridad humana de cualquier persona, incluso en ambientes alejados a la norma establecida y a la imagen representativa del panóptico.

En concreto, fue llamativa la sensibilidad y empatía por la situación general de los presos/as, en diversidad de situaciones, limitaciones, hacia la población y sector carcelario observado por los estudiantes en la sesión de DDHH y realidades carcelarias. Porque al reconocer esas realidades ajenas, de hecho, las hilaban con las de su contexto escolar, uno pensado para que cualquier persona con NEE y acceda a la educación para la inclusión, sin olvidar la compleja convivencia diaria que tienen con sus compañeros/as.

Figura: Estudiantes con NEE

¿Pertenece a trayectorias educativas diversas?	Numero de estudiante
No	30
Si	6
Sin respuesta	1

Tipo de trayectoria	Numero de estudiantes
Autismo	4
Condición en el aprendizaje	1
Discapacidad cognitiva moderada	1

(Elaboración propia, información recuperada de encuesta de caracterización del curso 901 – RBV)

Sin embargo, pese a que el PEI y el manual de convivencia del colegio hacen hincapié en esta política de recibir, acompañar, adaptar y flexibilizar el currículo. Esa normativa institucional inculcada durante años a los estudiantes aún tiene resistencias por un porcentaje de la comunidad educativa del RBV. Teniendo presente siempre que en la institución se percibe un aire de libertad, situación observada a simple vista por nosotros y los/as estudiantes contrastando un poco con su ubicación en los Mártires. Esa norma institucional o política de antes nos permitió darnos cuenta de que en todas las instituciones buscan producir y reproducir una manera de pensar, actuar y ser acordes a una ideología.

Por tanto, cuando se profundizó en que instituciones puntuales por medio del Estado transmitían esos valores, conceptos y normas sobre cómo deben ser los sujetos al momento de asimilar de forma consciente y/o inconsciente estos elementos, se señalaron los siguientes: la Familia, la Policía, el Ejército, la Iglesia y el Estado. Se pidió, para esta sesión, que según la explicación previa y sus nociones propias formarán un criterio positivo y negativo.

En las consideraciones positivas fue protagónica la concepción de que todas esas instituciones tienen beneficios, ventajas y funciones básicas que permiten el establecimiento del Estado y de la sociedad que lo compone. Respecto a esto tenemos los ejemplos del Ejército y Estado donde en el primero se señala “protegen al Estado, cuidan las fronteras” (David Garzón, Julio Galeano, Juan Noguera y Zadquiel Suarez, 03 de agosto de 2023), continuando con el común denominador de Estado como un garante de derechos y servicios “Da estudio, alimentación a los habitantes y ayudas humanitarias” (Juan Sebastián Flórez, Christopher Regalado y Ruth Ramírez, 30 de agosto de 2023).

Es en las consideraciones negativas donde se vislumbra un malestar, oposición, violencia, descontento y la idea de deterioro de esas instituciones. En todas y cada una de ellas se evidencia en la familia; conflictos, choques, reclamos, críticas: “creen que los de la calle son los que afectan nuestro bienestar” (Gabis Fontalvo, Yasmin Miranda y Brayan Álvarez, 30 de agosto de 2023). Palabras que sintetizan las dificultades dentro de la familia. En sus aportes en relación con la policía mencionaron; corrupción, abuso de poder y control sobre la gente.

En el ejército estuvo vigente la idea de que el ejército protege, pero también vulnera. Hay dos comentarios que queremos rescatar: “El reclutamiento de civiles obligados para la guerra” (Sebastián Flórez, Christopher Regalado y Ruth Ramírez, 30 de agosto de 2023) y “A veces sacan a las personas de sus territorios” (Wilderson Santos, 30 de agosto de 2023). Lo anterior por nombrar algunos casos. Pues en las consideraciones negativas (corrupción, abandono, abuso de poder, desconfianza y manipulación) tanto de la Iglesia como del Estado existe una fuerte crítica hacia el papel religioso de la primera como

agente moralizador de las personas y en la segunda una enfocada al olvido y eficiencia de este para ayudar y asistir a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En consecuencia, el reconocimiento de las normas desde los valores más arraigados en los estudiantes contrasta con sus experiencias e interacción con esas instituciones específicas y todo el ideario que representan y tienen detrás, hecho que llena de matices la configuración de esa norma en lo social.

### **Apropiación del espacio por medio del arte**

#### **1) Arte y expresión por medio del cuerpo o arte y corporalidad**

De acuerdo con los dos últimos análisis en este apartado trabajamos nuestro tercer objetivo específico: *Generar un espacio reflexivo y artístico dentro de la institución República Bolivariana de Venezuela que permita a los estudiantes expresar sus conocimientos sobre los lugares carcelarios.* Es a partir del cuerpo, en el caso de nuestro proyecto de investigación, donde se puede identificar como los estudiantes podrían expresar o no sus pensamientos, necesidades y gustos. Referente a esto, en un principio sabíamos que nuestra propuesta debería plasmarse acudiendo al uso de la expresión artística. Pero antes de iniciar y concretar nuestra propuesta del proyecto mural con los estudiantes debíamos retomar ese concepto en un ámbito geográfico, histórico y personal que fuera visto como un ejemplo, de muchos de potenciarlo y trabajar a través de él.

En particular en el contexto del RBV, y al ser un entorno diverso donde confluyen los estudiantes neurotípicos con los estudiantes de NEE es remarcable como en su paso por el colegio los estudiantes, en especial los del curso 901 aún están construyendo su propio

concepto de cuerpo. Enlazado a lo que se pretendió, se hizo y se logró, en la sesión dirigida por el profesor Jorge Armando Galindo en la cual los estudiantes escucharon la propuesta del profesor y realizaron una actividad de dibujo de un cuerpo, motivados con la forma en que él los interpeló sobre qué aspectos no y los que sí les gustaban de su cuerpo.

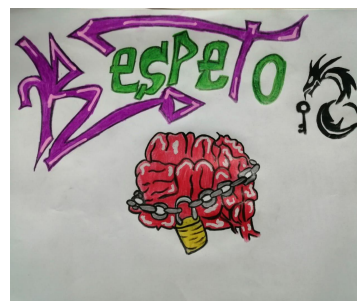
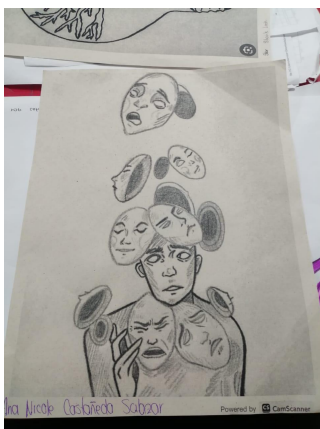
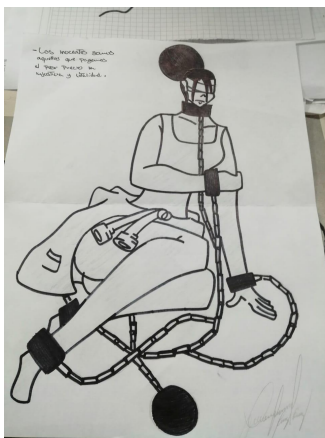
En este caso, los estudiantes compartieron en sus dibujos como sentían, percibían y habitaban su cuerpo y como otros objetos tecnológicos, como el celular los distraía o distanciaba de su realidad inmediata. Ante esas limitaciones y obstáculos autoimpuestos los estudiantes hacen visibles ciertas frases que acompañaban sus dibujos mostrando sus sensaciones: “No me gusta: mi nariz, mis dientes, mi altura. Me gusta, mi pelo, mis manos” Julio Galeano mientras que en el dibujo de Andrés Bolívar dibujó una “silueta humana con grandes alas”. Si bien en un primer momento estas apreciaciones parecen desconexas en el fondo reflejan diferentes formas de vivir el espacio existente en 901 y que se relacionan profundamente con la hipótesis de la dialéctica del espacio (IMHICIHU-Geographikós, 1997, p. 75). Porque como expresa esta teoría el primer espacio es el cuerpo y el segundo como percibo al mismo, sin embargo, la naturaleza variable de la vida permite a los estudiantes auto percibirse distinto en el espacio

Es en esa relación entre el cuerpo y lo que piensan que se vive y percibe a ellos mismos y esto les restringe o libera. Puesto la interacción social les obliga a actuar de formas específicas avaladas en el conjunto social, y ello postula una vinculación con la identificación de un lugar y de una norma que regula a los sujetos de forma externa por acción de las instituciones y de su experiencia en comunidad.

## 2) Bocetos del proyecto mural

Una vez terminada la sesión anterior sobre cuerpo, socializamos con el grupo nuestra intención de consolidar el proyecto mural en uno de los espacios, y para hacer eso posible fue necesario los estudiantes, desde sus posibilidades aportaran un dibujo, fotografía, impresiones relacionadas con todos los temas trabajados hasta ese momento con ellos sobre el lugar carcelario, derechos humanos y norma.

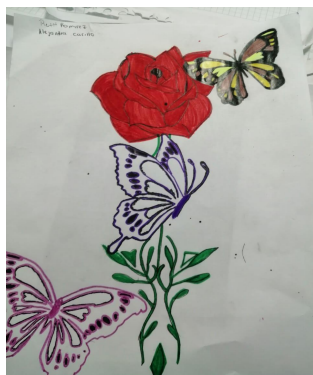
Para analizar los bocetos hechos por los estudiantes se usó una herramienta del trabajo etnográfico enfocado el análisis visual y la construcción de significados desde la antropología y la sociología visual. Esto nos permitió agrupar y clasificar los bocetos en tres grupos: 1) dibujo hecho a mano, 2) impresiones en papel y 3) dibujo mensaje, que se mostraran a continuación respectivamente de izquierda a derecha.



(Fuente: Leonel Ramírez, Ana Castañeda y Wilderson Santos junto a Brayan Iguá, 15 de septiembre de 2023)

La clasificación no se quedó en el mero hecho de distinguir unos grupos de imágenes, sino sirvió para identificar rasgos en común como la creación y visualización de elementos del imaginario carcelario tales como: grilletes, barrotes y esposas, sumados a un

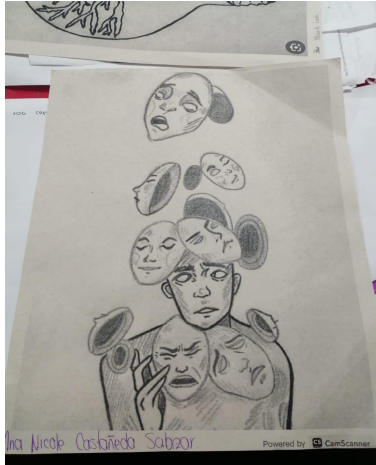
ambiente lúgubre en los dibujos. Algo que llamó la atención de este grupo fue que las figuras representadas no eran solo humanas, las animales también tenían lugar y representaban características asociadas a la libertad, el bienestar y la pureza.



(Fuente: Alejandra Garrillo, 15 de septiembre de 2023)

Dibujos a mano: las mariposas y aves decoradas con flores fueron una constante. Sin embargo, en los dibujos la preponderancia fue la imagen de un cuerpo, pero no cualquiera, la imagen recurrente era la de una persona anhelante y deseosa de libertad. Por otra parte, hay factores como el color, el tamaño y el estilo particular de cada estudiante, nutriendo el ejercicio de los bocetos, pues en esa variedad artística todos participaron tanto los/as estudiantes neurotípicos como los estudiantes de NEE. Ya que en esa diversidad de expresiones, fue claro la existencia de un interés o motivación por intervenir artísticamente un rincón de los muros del colegio, pese a tener opiniones y posturas sobre el tema carcelario llenas de matices.

Imágenes impresas: algunos/as estudiantes como Nicole Castañeda representaron ideas que deformaban y mezclaban la figura corpórea. Separándose de por ejemplo del boceto de Sharik León.



(Fuente: Ana Nicole Castañeda, 15 de septiembre de 2023)

En cambio, el boceto de Julio Galeano estaba centrado en mostrar un dibujo más caricaturesco en el que se puede observar a una persona y a otra caracterizada como un ladrón, esta comparativa reafirma que los imaginarios expuestos por nosotros a los estudiantes fueron asimilados, contrastados y cuestionados, abriendo paso a su propia construcción de una imagen. En suma, los bocetos sirvieron de forma idónea para sintetizar las ideas del mural que quería plasmar el curso y nos facilitó nuestro trabajo junto al profesor Anderson de combinar y generar una propuesta pictórica que evidenciara los elementos particulares propuestos por ellos ya en la intervención del muro.



(Fuente: Julio Galeano, 15 de septiembre de 2023)

### 3) Taller pre-mural

*El lugar es un momento en el espacio*

Sebastián Noguera, David Garzón, Zadquiel Suarez, Christopher Regalado, Sebastián Flórez, Julio Galeano y Johan Sánchez.

Siendo esta la última de las sesiones programadas se quiso ante todo hacer un ejercicio de repaso para los/as estudiantes y de evaluación para nosotros, objetivos del taller final. La actividad fue un medio para recordarle a los estudiantes la importancia de la espacialidad, como es fundamental entenderla para comprender desde nuestros espacios más próximos como aquellos que parecen más ajenos. Sus respuestas frente al lugar van desde entenderlo como una extensión de ciertas condiciones, como las representaciones cotidianas (Leonel Ramírez, Sofia Hawasly, Katherin Morales, Marcela Fontalvo, Yasmin Miranda y Brayan Alvarez, 20 de septiembre de 2023), hasta una mirada territorial. Un espacio donde se dan las posibilidades de reflexionar o respirar con mejor facilidad (Odalís Lara, José Loaiza, Ana Castañeda, Wilderson Santos, Arlington Cruz y Cristian Bovea).

Incluso lo comprenden desde las dualidades: fijo y móvil, bueno y malo, amor y odio, público y privado. Este ejercicio de relacionar los espacios con las emociones supone una entrada a la construcción disciplinar académica. Nuevamente traemos los referentes de nuestro marco teórico cuando exponen a la subjetividad como parte sustantiva de la unidad del sujeto, es donde la necesidad de unificación teórica realza su funcionalidad, de modo que la reflexión sobre la vivencia y el conocimiento científico de la experiencia no pueden delegarla a lo precientífico, como lo proponen los enfoques positivistas (Mahecha, 2003, p. 3). De hecho, todo ese conocimiento fenomenológico es apropiado para la construcción de la identidad: todo lo que somos proviene de un lugar, los recuerdos, la emoción, el

aprendizaje, los gustos, la utilidad y hasta el horario nace de un lugar, nuestros lugares (901).

Para los/as estudiantes las cárceles son espacios compuestos por normas para controlar y ordenar a las personas presidiarias, pero esas tales reglas pueden ser entendidas y modificables en la medida que estas no se cumplan, posiblemente porque no son favorables para la población interna (Leonel Ramírez, Sofia Hawasly, Katherin Morales, Marcela Fontalvo, Yasmin Miranda y Brayan Álvarez). También lo relacionaron en diferentes ocasiones con las escuelas, aclarando que son cambiantes las normas en cada institución (Sebastián Noguera, David Garzón, Zadquiel Suarez, Cristopher Regalado, Sebastián Flórez, Julio Galeano y Johan Sánchez).

Es fundamental partir del uso principal que se le ha dado a un lugar, pues esto configura las dinámicas propias del mismo. Sin embargo, eso no significa que sean inmóviles esos objetivos, pueden por medio de otras herramientas, como políticas públicas, repensarse la reglamentación y por lo tanto darle una vuelta total no solo a la cotidianidad dentro de ese espacio sino incluso al imaginario común. Por eso mismo es que hemos usado el nacimiento y la comprensión de las normas dentro del aula, para tener la conciencia de la posibilidad del uso o desuso de estas como petición a una justicia social.

#### **4) Realización del mural**

Para poder recopilar mejor las experiencias y los aportes recibidos de esta sesión se ha decidido dividirlo en tres partes con el objetivo de organizar tanto el proceso, las dificultades y otras apreciaciones recibidas de lo que esto significó.

##### **4.1) El inicio de todo**

En visitas anteriores al I.E.D. República Bolivariana de Venezuela, siempre nos

llamó la atención la voluntad de permitir sus muros como lienzo para la expresión artística. Las paredes de su patio están confeccionadas por manos de muralistas reconocidos y de los/as mismos/as estudiantes. Es un colegio que ha democratizado el espacio, el uso y reconsideración de los lugares. Por estas razones nos animamos a redactar una propuesta que estuviera por esta vía, para salir del aula, hacer un trabajo grupal con todo el curso y dejar un mensaje visible para toda la comunidad escolar.

El primer paso fue comunicarnos con el profesor Anderson Cano, egresado de la Licenciatura en Ciencias Sociales de UPN, quien ha liderado diferentes proyectos murales en otras instituciones, incluso con convenios distritales. Tal experiencia en el arte grafiti nos permitió ampliar el trabajo pedagógico y didáctico tanto con las directivas como con los/as estudiantes, así no solo se cumplió con la ejecución sino también con el valor simbólico e institucional que se había propuesto: apropiar los lugares desde el arte.

El camino de la implementación creativa fue liderado por los estudiantes desde el momento en el que se les dejó como compromiso la construcción de unos bocetos, estos serían reorganizados por el profesor Anderson y obtener en el resultado una única propuesta.

Diseño final de la propuesta mural : Resignificación de los lugares carcelarios desde una mirada escolar.



(Elaboración creativa hecha por el profesor y artista Anderson Cano (ARDE) a partir de los bocetos de los/as estudiantes, 20 de septiembre de 2023)

Se han recuperado elementos como las cadenas, las rejas, grilletes, las personas tras los garrotes, las mariposas y la uniformidad de las personas en situación de encierro. Otras particularidades agregadas son las columnas de observación, el paisaje natural y las cámaras de vigilancia.

En el mural hay un conjunto de dos perspectivas, por un lado, están las representaciones de esperanza (árboles, columpios, mariposas, un atardecer, montañas y un sol) visualmente llamativas por sus colores vibrantes y cálidos. Sin embargo, ese espacio

está dividido en dos, el adentro y el afuera, la dualidad constante de los y las presos, en donde el anhelo es el poder habitar otros espacios alejados de esos panópticos y normatividades.

#### **4.2) Construcción del proyecto mural**

El 20 de septiembre de 2023 nosotros, los estudiantes y el profesor Anderson nos tomamos la jornada completa de 6:20 de la mañana hasta las 12:20 del mediodía para construir y finiquitar la propuesta mural en el RVB entre todos. La mejor idea para llevar a cabo el proceso y nuestra manera de asumir el mural fue que los estudiantes tuviesen un rol activo y no pasivo. Para lograr esto, fue crucial el acompañamiento del profesor Anderson quien nos dio pautas básicas sobre cómo plasmar el lienzo, alistar los vinilos y agitar los aerosoles para guiados por él realizar los primeros trazos.

En la jornada todos tomaron pinceles, brochas, aerosoles y compresores usados por unos que exaltados y curiosos no compartían inicialmente las indicaciones, apropiándose de esos elementos. Pero pese a ese desequilibrio con el material y su participación. Poco a poco todos dejaron su huella en el mural pintando árboles, perfilando una reja, retocando las nubes y el solo o simplemente trazando una línea que sería parte de un árbol.



(Fotografía propia, 20 de septiembre de 2023)



(Fotografía propia, 20 de septiembre de 2023)

En general, aunque los estudiantes transitaban entre la dispersión y la concentración, ellos pudieron apropiarse de su parte y le dieron una importancia a su trabajo que se notaba en una constante cooperación codo a codo con sus amigos más cercanos y/o compañeros. Algo muy destacable fue el compromiso y liderazgo de los estudiantes con NEE que estaban totalmente centrados en pintar, y ante esto el grupo correspondió dándoles su sitio y reconociendo sus habilidades y capacidades para las artes plásticas.

Consideramos lo anterior, como una manera de integración armónica de todo el grupo no fue posible en todas las ocasiones que interviniéramos con los estudiantes, y esta actividad nos demostró que el arte es uno de los vehículos más eficientes para la construcción colectiva, pero sobre todo para la reflexión consciente de esa apropiación.

Por último, había un gran escepticismo por parte de los mismos estudiantes relacionado a la estética final del mural, no obstante, esta duda se fue respondiendo a medida avanzaba la jornada y el conjunto de elementos detallados brindó de una gran

significancia su trabajo y la forma que había tomado.

Al final el mural expresa un sentir que esconde una gran sensibilidad y revalorización de la propia vida de los estudiantes que no conocen la realidad penitenciaria de las personas privadas de la pueden aproximarse teórica y conceptualmente a ese un lugar de reclusión que supera e incluso va afuera de ese espacio físico. Y pese a que no conocemos los detalles de sus vidas y sus pensamientos, sus mensajes llegaron a nosotros y nuestro mural con el propósito de pensar en una reflexión crítica capaz de brindarnos una perspectiva alternativa sobre quienes viven, sienten y padecen la cárcel como cualquier otro lugar.

### **4.3) Consideraciones finales de los estudiantes**

En un costado del mural hemos puesto una consigna:

*Sí el mundo fuera menos severo  
y mi cuerpo más fuerte,  
sí a mi diesen una segunda oportunidad  
yo cogería otro camino.*

Este es el último fragmento de un poema hecho por *Maritza*, una mujer presa que ha dado su testimonio y a la par que aporta a su experiencia al libro *Realidades de las cárceles en Colombia*, que ya hemos referenciado. Son las personas privadas de su libertad quienes han entendido el encierro, el límite total del espacio y del ser de forma más directa y opresiva. Por ello, en reivindicación de ellos y ellas, hemos tomado las palabras de Maritza, para que quede en la memoria, en otro tiempo y en otro espacio la importancia de una justicia equitativa, de las oportunidades y de la humanidad.

Las apreciaciones de los/as estudiantes sobre el mural parten de la consigna: “un cuerpo encerrado con ganas de más, con expectativas” (Brayan Igua, 21 de septiembre de 2023), “encerrada en sí misma, encerrada en su cuerpo” (Sharik León). Declararon su gusto por el resultado final del mural tanto a nivel estético como lo que representaba, pero

mayormente por que era producto de su trabajo. Por esa misma razón se marcó el mural con el curso (901) y el año de su promoción, porque ante todo el objetivo de la actividad era que ellos y ellas se tomarán los escenarios.

Cuando se realizó la actividad titulada “identidad en las celdas”, en la cual cada estudiante tenía que decorar ese espacio de acuerdo con sus intereses y necesidades, se pudo evidenciar ciertos patrones, por ejemplo, como la existencia de esas marcas son el reflejo de la vida íntima y privada de los/as estudiantes. Lo que han dibujado es lo más importante para ellos/as, lo que extrañarían en caso de encontrarse en una situación penal. Esto da vista a la frustración de ya no pertenecer al mundo en que se estaba y el tener todas estas marcas en las paredes es el deseo de poder reencontrarse con el exterior. Muchos/as manifiestan el deseo de estar con la familia, especialmente con su madre. “Te amo mami”, “Te extraño” (901) o “escribí Te amo coroncoro en la pared porque así nos decimos con mi hermana” (Sharik León, 31 de Julio de 2023), fueron sus apuestas de resignificar esa hipotética celda en la que estaban encerrados/as.

Pero la experiencia del mural fue mayor y colectiva, fue la unión de subjetividades para un propósito común. Así como en un principio reflejaron sus propios intereses, después lo hicieron para exponer las denuncias, necesidades y falencias que pueden existir dentro de las cárceles.

Por último, resaltar el uso del arte para fomentar la autoexpresión y la confianza. El graffiti o muralismo permite a los estudiantes manifestarse de manera única y personal. Al ver las obras de arte en exhibición, pueden ganar confianza en sí mismos y en sus capacidades creativas. Otros profesores y estudiantes se acercaban a ver y preguntar sobre el por qué y el cómo de esta actividad, dejando un precedente, una motivación para retomar de forma más continua estas posibilidades dentro del RBV.

## Conclusiones

### Conclusiones académicas

- Los estudiantes hablan mayormente de la norma jurídica porque es la que más conocen, por no decir que la única. Saben quiénes están detrás de ellas, la razón de su existencia y las consecuencias de ellas. Pero de esa misma manera, esa estrecha relación entre los/as estudiantes con las diferentes normas que los/as rodean, los/as lleva a análisis complejos ya que han cargado dentro de sí los resultados tanto positivos como negativos de su existencia.

La experiencia es uno de los puntos primordiales al momento de enseñar y aprender pensamiento crítico pues es el primer puente a la observación de diversas situaciones más allá de lo que nos hablan las fuentes primarias. Otro puente es la empatía y la solidaridad, la capacidad de ponerme en la posición del otro para no caer de manera tan rápida y directa a juzgar y creer que no se tiene el derecho reclamar la injusticia.

Para tejer esos caminos es necesario ante todo conocer la forma en la que funciona el sistema judicial, penal propiamente, para apropiarse de los casos y mirarlo desde todas las posibilidades, hacer una radiografía de la ley para posteriormente preguntarnos si moralmente el castigo avalado por la norma es el debido proceso ante situaciones de lo que llamamos “criminalidad”.

- Centrar conceptos tan amplios dentro de su semántica, simbolismo e historia como lo es el “Estado”, “norma” o “poder” significó un reto en términos de encontrar la pedagogía y didáctica correcta para transmitir estos conocimientos y reflexiones de forma más sencilla y acorde a los procesos formativos del grupo. De hecho, en el

transcurso de algunas clases se denotó una poca recepción hacia los temas por su complejidad y por nuestra inexperiencia en la enseñanza de estos.

Para los casos específicos de temáticas como normas o instituciones los/as estudiantes retuvieron más la atención cuando se hacían ejercicios de asociación.

Por ejemplo: la presencia de la institución policial representa seguridad. Esta evaluación nos llevó a trabajar a partir de las nociones ya internalizadas propias de los/as estudiantes para llegar a la comprensión y complejización gradual de los conceptos.

- Al momento de trabajar, explicar y retomar los conceptos geográficos enfocados en la espacialidad como referente geográfico, en una escala de lo más macro a lo más micro, los estudiantes pudieron comprender con claridad dimensiones como el universo, lo planetario, lo regional, lo nacional, lo urbano y lo barrial. El ejercicio de recordarles esa forma de concebir el espacio como algo construido socialmente que no es separable de factores físicos, culturales, políticos, históricos y económicos, fue valioso pues ellos ya tenían una construcción propia de estas formas de ordenar y explicar el espacio.
- Se logró reconocer que mediante la literatura y la narrativa cotidiana propia de las cárceles desde un espacio y tiempo específicos se pudieran asociar a las historias de vida de diferentes personas privadas de la libertad que se encuentran insertas en la realidad y en la ficción. Con ello se pretendió observar y analizar cómo desde las nociones previas personales se moldean unos imaginarios/estereotipos en torno a los contextos carcelarios, sus reglas conocidas y transmitidas colectivamente. En definitiva, se construyó un relato carcelario colectivo que permitió debates y reflexiones.

- Recordar al cuerpo como primer lugar de enunciación de los sujetos de 901 y de nosotros dentro de nuestro rol docente, logró asimismo generar gran interés por manifestar sus pensamientos, sentires y emociones, respecto a un fuerte protagonismo de la multiplicidad de expresiones presentes de la corporalidad que se encontraron en el grupo. Tomando de base que, en el contexto de la localidad, estudiantes extranjeros, estudiantes de otras partes de la ciudad y estudiantes de la misma zona de tolerancia confluían a partir de actividades como el deporte, el baile y las artes. Esto siendo importante en vista de que en su contexto más próximo la mayoría de los/as estudiantes cuentan con la posibilidad de acceder a las mencionadas actividades.
- Las expectativas frente a lo que queríamos evidenciar con el término de poder fueron superadas, pues los estudiantes demostraron bastante conocimiento sobre el concepto abordado. De verlo en abstracto a algo concreto, ya que sus definiciones de poder estaban muy enlazadas con las instituciones, pero también con su familia, su pareja, sus amigos etc. Aplicaban el concepto con bastante recurrencia y en sus grupos se denotaba un sentido de horizontalidad e intercambio del ejercicio del poder.  
Además de buscar o comprender el poder como algo abstracto pensado con las instituciones, el objetivo fue mostrar esas filtraciones del poder en toda relación humana y como en el curso 901 existían estas dinámicas de control, repartición y acuerdo para convivir con otros.
- Conviene decir que el abordaje de lugar, norma y formación política se trabajaron escalonadamente y de forma progresiva buscando que los dos primeros términos nutrieran el tercero. Es decir, que la teoría geográfica y los antecedentes sobre las

condiciones carcelarias fueran elementos temáticos para nutrir el mural realizado, que fue el resultado final de nuestras prácticas en RBV.

- El debate fue una estrategia de enseñanza importante para fortalecer la oratoria, el liderazgo, la inteligencia y gestión emocional, el pensamiento analítico y crítico, la resolución de problemas y la negociación. Eso lo pudimos evaluar en varias ocasiones porque hubo temáticas, roles y procesos formativos previos, sin separarnos de hecho de una autovaloración de las actividades, pudo ser mucho más provechosa y organizada si hubiéramos dado otros elementos de apoyo.

Se puso en escena la formación política y crítica a partir de reconocer el cómo puede funcionar un proceso judicial y la importancia de las leyes en situaciones de vulnerabilidad e incluso para la vida cotidiana, tomándolo desde diferentes perspectivas a las cuales los/as estudiantes llegaron a ello por su cuenta.

- No logramos concluir dentro de la totalidad del grupo un desarrollo de la categoría de formación política de los/as estudiantes acuerdo a nuestra inclinación política desde lo pedagógico; no obstante, pudimos observar en algunos/as de ellos/as una posición divergente a nuestra propuesta de investigación encaminada a la resignificación del lugar carcelario desde el abordaje de problemáticas como los DDHH, los procesos de judicialización y la cotidianidad de las personas privadas de la libertad. Reconocemos que tener un criterio opuesto a nuestro enfoque hace parte del proceso de formación política inicial.

Respecto a las dinámicas extracarcelarias los/as estudiantes manifestaron un reconocimiento de la existencia de la normatividad reflejada en la ley, en los manuales de convivencia, entre sus pares y en las diferentes instituciones que los rodean. A partir de estas construcciones ellos identifican situaciones de desigualdad

reflejadas en el espacio, a partir de cómo las condiciones de poder permiten tomar posesión de más lugares, recursos y discursos que influyen en los estados económicos, políticos, sociales y culturales.

### **Conclusiones pedagógicas**

- Hubo diferentes dificultades al momento de poder ejecutar ciertas actividades. En un primer momento reconocemos que el cambio de maestros puede significar una incomodidad para los/as estudiantes, pues cambian los ritmos y formas de trabajo. Es iniciar un nuevo proceso formativo al mismo tiempo que se interrumpe otro. El resultado de ello fue poca atención a las intervenciones, una baja participación y realización de actividades.

Tomarse el espacio como docente fue un reto, pues hubo procesos de confianza y autoridad que llevaron un tiempo prolongado, desencadenando en nosotros desmotivación y frustración. Sin embargo, conforme pasaban las sesiones se fueron construyendo lazos de respeto e integración que hicieron de las clases experiencias más agradables, creando en nosotros una conexión afectiva maestro - estudiante.

- Como maestros en el aula, más en la experiencia dentro del RBV, creímos tener el control total de la temática y las propuestas pedagógicas de la misma. Pero olvidamos por completo en diferentes ocasiones que la escuela está conformada por muchos actores que también influyen en los procesos formativos.

Por ejemplo, en el caso de la maestra de apoyo que intervino en la clase “Presentación sobre las cárceles perspectivas y realidades”, quien no había estado previamente con nosotros, además de ser la única sesión en la que nos acompañó, nos tomó por sorpresa su participación en la mayor parte de la clase debido a que el

propósito formativo de nosotros era muy distante al que ella presentó. No tanto por la separación entre sus apreciaciones y los recursos de video, si no al enfoque propio de un caso especial, incluso delicado, como lo es la situación presidiaria de reos con delito sexual.

Al enterarnos del caso de violencia sexual de la estudiante sentimos conmoción, porque ante todo nos preocupa la situación física y psicológica de los y las estudiantes, pero también una impotencia por no poder tener del todo las herramientas para generar una restauración, sanación frente a procesos tan delicados como estos.

En definitiva, a pesar de no sentirnos en total agrado con la toma de la clase por parte de la maestra, este giro nos ha dejado reflexiones necesarias y ha relucido situaciones que merecen atención. Pues no hay una plantilla para educar, se educa a partir de las circunstancias y tales “imprevistos” pueden llegar a ser el giro que necesitábamos para implementar un ejercicio verdaderamente formativo.

- El grupo en general es de difícil concentración, pues están constantemente dispersos con dispositivos celulares, se recuestan intentando dormir, hablan entre ellos, están con audífonos puestos o sencillamente no están prestando atención. Sin embargo, en las actividades artísticas, más aquellas enfocadas a compartir sus experiencias y emociones, están atentos/as a realizar las actividades.
- Una de las dificultades más remarcables era adaptar el discurso y expresión oral para los estudiantes con NEE, pues en varias sesiones, no se supo adaptar una mediación o crear un material para que los estudiantes participaran, pese a esta situación, si invitaba y sugería a los/as estudiantes que quisieran a participar como a sus otros/as compañeros, en igualdad de condiciones. Una de las observaciones más

recurrentes hechas por nosotros en nuestro trabajo de campo, fue que los estudiantes con NEE en realidad dependiendo del caso no están cien por ciento integrados a las actividades de su curso, en este caso 901, las guías, planillas, y acompañamiento se centraba en algunos casos en resolver y completar las guías. Dejando de lado el trabajo en habilidades y capacidades de comunicación de esta población con sus demás compañeros/as. Y se insiste, que el ambiente, los docentes y el currículo, permite a grandes rasgos estos estudiantes se sientan integrados e incluidos en la institución como lo establece el PEI.

- El factor emocional fue primordial en el proceso, porque en el caso de nuestro trabajo. Nuestra propuesta pedagógica con el grupo y nuestras planeaciones didácticas se detuvieron a tener en cuenta esa interacción entre maestros-estudiantes, pese a que en el plano de un intercambio más propositivo de parte de los estudiantes este se vio limitado en bastantes ocasiones por algunas barreras creadas por un desinterés inicial, que fue diluyéndose poco a poco, al avanzar las sesiones, sesiones más encaminadas al trabajo en grupo y que tenían un sentido lúdico y relacionado al proceso de consolidación del proyecto mural provocaron expectativa.

Este ejercicio más que ser investigativo fue formativo. Nuestras propuestas temáticas y didácticas no se hicieron con la intencionalidad de responder interrogantes científicas, tuvieron el fin de reunir a los/as las adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas, en este caso los del RBV, con los testimonios de los presidiarios, con sus cotidianidades y luchas para que comprendan las prisiones como centros de castigo y despojo, no como centros de resocialización o seguridad. Por ello hemos tomado el

concepto de lugar como el pilar de este trabajo, pues su nacimiento desde las geografías humanísticas nos permite las herramientas para focalizar la experiencia en el espacio y el espacio en los individuos.

Hablar desde lo geográfico nos permite extrapolar las teorías y conceptualidades a otros escenarios, a entender que lo espacial no es inamovible porque la esencia del espacio no es lo infraestructural sino el uso que se le ha asignado. En este caso hemos llevado las cárceles al aula mostrando cómo a pesar de que parece un lugar tan lejano y ajeno a nuestras percepciones realmente está cerca desde la normatividad de la sociedad, del Estado y de los diferentes sistemas que nos rodean constantemente como ciudadanos/as.

Para concretar, responder si se logró o no la resignificación de las cárceles desde una mirada escolar sería un atrevimiento, pues verdaderamente la evaluación de las situaciones presidarias va más allá del sistema constitucional o internacional. Es un ejercicio que conlleva entrelazar las situaciones históricas, políticas, sociales, culturales, económicas y filosóficas que ante todo crean y sostienen el complejo carcelario, pero que a la par desde otros sectores se discute e investiga para su reformulación e incluso abolición. Sentimos que hemos cumplido con nuestros objetivos, pero eso no significa que se haya dado una transformación total del pensamiento colectivo que muchos/as estudiantes expresaron: el lugar definitivo y único del hampa es la cárcel.

Hemos dado las herramientas y reflexiones pertinentes que puedan soportar nuestras expectativas y postura política frente a las prisiones, pero a la par reconocemos que no somos los únicos agentes socializadores de nuestros/as estudiantes, que existen otras formas divergentes de leer al preso y al complejo carcelario. En tanto, no es necesario hacer una evaluación individual para saber si cada uno y cada una de las estudiantes realmente cambio o reafirmó sus imaginarios frente a las prisiones, si ha tomado una postura de

resignificación al respecto, pues su voluntad y los resultados conforme transcurrían cada una de las sesiones reflejaban unas transformaciones y conclusiones que respondieron por sí solas la necesidad imperante de seguir hablando de las cárceles en la escuela.

### Referencias

-Abarca F. y Campos F. (2013). *Urbanismos sin lugar: Paisajes participados*. Universidad Nacional de Colombia.

-Agencia Anadolu. (2020, noviembre 24). HRW: muertes en motines carcelarios en Colombia a principios de año “habrían sido intencionales”. Agencia Anadolu.  
<https://www.aa.com.tr/es/mundo/hrw-muertes-en-motines-carcelarios-en-colombia-a-principios-de-a%C3%B1o-habr%C3%ADan-sido-intencionales-/205424>

-Bello Ramírez, J. (Alanis J.) (2013). *Cuerpos encerrados, vidas criminalizadas, Interseccionalidad, control carcelario y gobierno de las diferencias*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51297>

-Bossio, G. (2020). Carceral Geography: a propósito del giro espacial y las ciencias sociales. *Delito soc.*, vol.29, pp.149-168.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2468-99632020000200149](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2468-99632020000200149)

-Buitrago Y. (2018). *La convergencia histórica de los discursos criminológicos y educativos: del sujeto criminal al sujeto de derechos*. [Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Ciencias sociales]. Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional.

-Chayo, Y. (2004). *E. Pichon Riviere, L. Vigotsky. El materialismo histórico y dialéctico. El papel del trabajo en sus construcciones teóricas*. Universidad de Buenos Aires.

-Cortes J. (2019). ¿Qué plantea la propuesta POT sobre los bares en la ciudad? Aquí te contamos. Secretaria de Bogotá.

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/planeacion/propuesta-pot-sobre-los-bares-en-la-ciudad#:~:text=Los%20pol%C3%ADgonos%20de%20alto%20impacto.de%20personas%2C%20y%20de%20la>

-Córdova, H. (2008). *Los lugares y no lugares de la geografía*. Espacio y desarrollo, No. 20, pp. 5-17.

file:///C:/Users/anmau/Downloads/Dialnet-LosLugaresYNoLugaresEnGeografia-5339536.pdf

-Cubero Pérez, R. (2005). *Elementos básicos para un constructivismo social*. Avances en Psicología Latinoamericana, vol. 23, pp. 43-61.

-Da Silva Catela, L. (2000). *De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos*. Historia, antropología y fuentes orales, No. 24, Pág. 69-75.

<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/2976676>

-Davis A. (2003). ¿Son obsoletas las prisiones? Bocavulvaria ediciones.

-El tercer espacio: Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. en: Geographikós. Buenos Aires, Jul-dic 1997. año 7. n. 8. p. 71-76. – IMHICIHU. (2018, 8 marzo).

<http://www.imhicihu-conicet.gob.ar/el-tercer-espacio-ampliando-el-horizonte-de-la-imaginacion-geografica-en-geographikos-buenos-aires-jul-dic-1997-ano-7-n-8-p-71-76/>

-Ethnography in/of the world System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography. (1995).

<https://www.jstor.org/stable/2155931>

-Foucault M. (1975). Vigilar y castigar. Siglo veintiuno editores Argentina s. a.

-Foucault (1994). *Dialogue sur le pouvoir*. Dits et écrits. Vol. III. Paris: Gallimard.

-Florido H. (2019). Lea la propuesta educativa que Hugo Edilberto Florido Mosquera ha implementado en el Colegio República Bolivariana de Venezuela I de Bogotá, Colombia.

Compartir Palabra Maestro. URL

<https://www.compartirpalabramaestra.org/propuestas-premio-compartir/rectores/la-gestion-directiva-escolar-centrada-en-el-curriculo>

-Flores I. (2016). Los vínculos en la educación inclusiva: el caso del colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D. Bogotá-Colombia. [Tesis para optar al título de Dra. en Ciencias Sociales, niñez y juventud]. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud Universidad de Manizales – CINDE.

-García, M. D. (2019). *Geografía y género, disidencia e innovación*. Icaria.

-García Pérez, F. (2011). *Geografía, problemas sociales y conocimiento escolar*.

Anekumene, 1(2), 6-21. <https://doi.org/10.17227/Anekumene.2011.num2.7190>

-Grupo de prisiones. (2019, enero). Informe de Derechos Humanos del Sistema Penitenciario en Colombia (2017-2018). Grupo de prisiones Uniandes.

-Giroux H., Freire P y MacLauren P., (1988). Los profesores como intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

-Guber, Rosana. La etnografía: método, campo y reflexividad. Siglo XXI. ISBN 978-987-629-157-6.

-Guastini, R. (2018). Dos concepciones de las normas. *Revus*.

<https://doi.org/10.4000/revus.3810>

-Harari N. *De animales a dioses*. (2023).

<https://www.ynharari.com/es/book/de-animales-a-dioses-sapiens/>

-Harvey D. (2012). Ciudades rebeldes, del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Akal, pensamiento crítico.

-Hernández, G., (2008). *Los constructivismos y sus implicaciones para la educación*.

Perfiles Educativos, XXX (122), 38-77.

-INPEC. (2020, diciembre 18). Boletín No. 100. INPEC.

<https://www.inpec.gov.co/documents/20143/96157/Boleti%CC%81n+Informativo+No.100.pdf/dbc5afdb-7df2-16a2-f742-42a5998ec6a0>

-IDMC. (2023). *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2023*.

<https://reliefweb.int/report/colombia/las-cifras-que-presenta-el-informe-global-sobre-desplazamiento-2023>.

-Kant y la ilustración: Uso público y uso privado de la razón - Portfolio académico. (s. f.).

[https://inigo.sendino.org/academico/index.php/Kant\\_y\\_la\\_Ilustraci%C3%B3n:\\_uso\\_public](https://inigo.sendino.org/academico/index.php/Kant_y_la_Ilustraci%C3%B3n:_uso_public)

[o\\_y\\_uso\\_privado\\_de\\_la\\_raz%C3%B3n#:~:text=Para%20Kant%2C%20el%20uso%20publi  
co,en%20un%20determinado%20puesto%20civil](#)

-Kelsen Hans, (1966) teoría pura del derecho.

-Kelsen Hans, "Teoría Pura del Derecho" Edgar Bodenheimer: "El derecho es un término medio entre la anarquía y el despotismo" ("Teoría del Derecho", Fondo de cultura económica, México, 1971, pág. 26).

-La pedagogía crítica en la experiencia carcelaria de presas políticas, MAGIS, Revista Internacional de Investigación en Educación. (s. f.).

<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS>

-Lange, D. (2008b). conciencia cívica. Símbolos y formaciones de sentido en la educación política, didáctica política. Sociedad-Economía-Política (GWP). Edición, 3, 431-439.

-Labra, V. S. (2011). Construyendo prácticas pedagógicas críticas para la enseñanza de la geografía. Revista Geográfica de América Central, 2(47E).

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2841/2714>

-Lindón, A. Hiernaux, D., (2010). Los giros de la geografía humana, (desafíos y horizontes) directores: Alicia Lindón y Daniel Hiernaux, Barcelona: Anthropos y UAM Iztapalapa. ISBN 978-84-7658-993-9. Wwww.academia.edu.

[https://www.academia.edu/54936135/Los\\_giros\\_de\\_la\\_geograf%C3%ADa\\_humana\\_desaf%C3%ADos\\_y\\_horizontes\\_directores\\_Alicia\\_Lind%C3%B3n\\_y\\_Daniel\\_Hiernaux\\_Barcelona\\_Anthropos\\_y\\_UAM\\_Iztapalapa\\_ISBN\\_978\\_84\\_7658\\_993\\_9](https://www.academia.edu/54936135/Los_giros_de_la_geograf%C3%ADa_humana_desaf%C3%ADos_y_horizontes_directores_Alicia_Lind%C3%B3n_y_Daniel_Hiernaux_Barcelona_Anthropos_y_UAM_Iztapalapa_ISBN_978_84_7658_993_9)

-Lobatón-Patiño, R. G. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *Educación y Educadores*, 19(2), 254-274.

<https://doi.org/10.5294/edu.2016.19.2.5>

-López L. (s.f.). Lugar. Teseo

-Mahecha O. (2003). *La geografía humanística y la experiencia del espacio*. Universidad Nacional de Colombia.

-Metrocuadrado. (2018). *Así Es Por Dentro La Cárcel Distrital de Bogotá*.

[www.metrocuadrado.com/noticias/arquitectura/asi-es-por-dentro-la-carcel-distrital-de-bogota-3453/](http://www.metrocuadrado.com/noticias/arquitectura/asi-es-por-dentro-la-carcel-distrital-de-bogota-3453/).

-Moran D. (2013). *Carceral Geography and the Spatialities of Prison Visiting: Visitation, Recidivism and Hyperincarceration*. Universidad de Birmingham.

-Neuronapsis. (2020). *Procesos mentales: explicado para dummies*.

<https://neuronapsis.com/procesos-mentales-explicacion-para-dummies/>

-Niño-Arteaga, Y. (2019). *Problematizar lo humano en educación. La dimensión política y el concepto de pensamiento crítico en la pedagogía de Freire y Giroux*.

<https://www.redalyc.org/journal/6140/614064646011/html/>

-Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Jesús Abad Colorado. (2006). *Desde la prisión. Realidades de las cárceles en Colombia*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

-Paez D. y Perez J. (2015). *Propuesta pedagógica para la enseñanza y formación geopolítica a partir del territorio y el uso de los recursos naturales dirigida a estudiantes de noveno grado del colegio República Bolivariana de Venezuela I.E.D. [Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Ciencias sociales]. Universidad Pedagógica Nacional.*

-Peláez, I. E. A. (2013). *Repensar el método etnográfico. hacia una etnografía multitécnica, reflexiva y abierta al diálogo interdisciplinario.* Redalyc.org.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81427459010>

-Puebla Espinosa, A. (n.d.). Importancia de la investigación educativa | Consejo de Transformación Educativa. Consejo de Transformación Educativa.  
<https://transformacion-educativa.com/importancia-de-la-investigacion-educativa/>

-Quintero, F. (2014). Proyecto de investigación “Etnografías carcelarias: una aproximación cualitativa aplicada a la complejidad institucional”.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56345>

-Quintero, F. (2019, 13 agosto). La etnografía encarcelada: estado actual y consideraciones metodológicas en torno a la entrevista y el testimonio.  
<https://revistas.unlp.edu.ar/intercambios/article/view/8070>

-Revueltas, J. (1969). *El apando.* Lectulandia.  
[https://www.academia.edu/36129197/El\\_apando\\_Jose\\_Revueltas](https://www.academia.edu/36129197/El_apando_Jose_Revueltas)

-Reche A. (s.f.). Aproximación teórico-cognoscitiva a una nueva tendencia geográfica: la geografía neopositivista. Universidad de Granada.

- Rodgers, D. (2004). Haciendo del peligro una vocación: La antropología, la violencia, y los dilemas de la observación participante. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2, 1–24. <https://doi.org/10.46381/reic.v2i0.12>
- Roja, A., Val Cid, C. & Callejo, J. (2018). *Investigar en cárceles. Apuntes para futuros científicos sociales*. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/2971/297165961008/>
- Romero, A. S. (2022). Definición de la etnografía como método. Fundación iS+D. <https://isdfundacion.org/2017/12/07/definicion-de-la-etnografia-como-metodo/>
- Repo V. (2020). Confined to space. Perspectives on Carceral Geography. Universidad de Turku.
- Rita Hayworth y la redención de Shawshank, K. (1982)
- Santiago Jose A. (2012). *La cotidianidad contemporánea desde las teorías geográficas y la renovación de enseñanza de la geografía*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/8354>.
- Schneider, G. (n.d.). *Una metáfora para investigar en la cárcel*. *Runa*, vol. 42. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 331-347. Redalyc. <https://www.redalyc.org/journal/1808/180869109019/html/>
- Soto Villagrán, P. (2010). Los giros de las geografías de género: re-pensando las diferencias. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sahuí, Alejandro. (2011). Razonar en público: la filosofía política de Habermas. *Signos filosóficos*, 13(26), 63-85. Recuperado en 27 de julio de 2023, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-13242011000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000200004&lng=es&tlng=es).

-Unir, V. (2022, 5 septiembre). La teoría de la anomia según distintos autores y su relación con la criminalidad. UNIR.

<https://www.unir.net/derecho/revista/teoria-anomia/#:~:text=Para%20Durkheim%2C%20la%20sociedad%20se%20del%20individuo%20y%20del%20grupo>.

-Universidad ICESI. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Omar Alejandro Bravo y varios autores, (2018). Perspectivas multidisciplinares sobre las cárceles. Una aproximación desde Colombia y América Latina. Universidad ICESI.

[https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/handle/10906/83792](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/83792)

-Vanegas C. (s.f). Construyendo ciudadanía desde la prisión: una oportunidad en la seguridad humana. Módulo 3. Sesión 6. INPEC.

-Velasco, Juan Carlos (2009). «Democracia y deliberación pública». Confluencia XXI (6): 75.

-Villagra, A. (s. f.). Peter McLaren: Pedagogía crítica. prezi.com.

<https://prezi.com/ovbnwhxky-re/peter-mclaren-pedagogia-critica/#:~:text=Propone%20a%20trav%2C%A9s%20de%20la,cr%2C%ADtica%20dentro%20de%20su%20sociedad.&text=Concibe%20al%20aprendizaje%20como%20un.%2C%20pol%2C%ADtica%2C%20historia%20y%20contexto>.

-Vigotsky L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo.

-Wacquant L. (2009). Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social.  
GEDISA.